

MEMORIA DE VERIFICACIÓN

Doctorado en Economía y Gobierno por la
Universidad Internacional Menéndez Pelayo

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Doctor	Programa de Doctorado en Economía y Gobierno por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo	No		Ver anexos. Apartado 1.
ISCED 1		ISCED 2		
Ciencias sociales y del comportamiento		Economía		
AGENCIA EVALUADORA		UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación		Universidad Internacional Menéndez Pelayo		

1.2 CONTEXTO

CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN AL PROGRAMA DE DOCTORADO
<p>Esta propuesta de Programa de Doctorado en Economía y Gobierno nace de la fructífera relación entre la universidad proponente, la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo - UIMP, con la Fundación Centro de Estudios Monetarios y Financieros - CEMFI y con la Fundación José Ortega y Gasset y Gregorio Marañón - FOM que han mantenido una intensa relación en los últimos años en la impartición de programas oficiales de posgrado tanto a nivel de Master Universitario como de Doctorado.</p> <p>Para dar respuesta a la necesidad de potenciar sus nuevos programas de doctorado, la UIMP ha creado recientemente su Escuela de Doctorado donde se integrará este programa de doctorado. Este programa reúne, tal y como su denominación indica, dos ámbitos del conocimiento tan amplios como interconectados, la Economía y el Gobierno e incluye a un conjunto de investigadores que son la mejor garantía y aval para la excelencia que ha de guiar la formación de los futuros estudiantes de este programa de doctorado.</p> <p>El número total de estudiantes de nuevo ingreso al año será de 20 estudiantes. De estas 20 plazas, 15 serán para los estudiantes a tiempo completo y 5 para los estudiantes a tiempo parcial.</p> <p>Se incluye a continuación tanto una pequeña descripción de la Escuela de Doctorado de la UIMP como de los dos centros colaboradores, CEMFI y FOM, sobre los que se sustenta este programa de doctorado.</p> <p><u>Sobre la Escuela de Doctorado de la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo</u></p> <p>La entrada en vigor del RD 99/2011, de 28 de enero de 2011, que regula la organización de los estudios de doctorado correspondientes al tercer ciclo de las enseñanzas universitarias, permite la posibilidad de que las Universidades puedan crear Escuelas de Doctorado con el fin de organizar, dentro de su ámbito de gestión, las enseñanzas y actividades propias del doctorado.</p> <p>Las escuelas de doctorado son una pieza clave en el Espacio Europeo de Educación Superior y son las unidades responsables de la organización y gestión de la formación de doctorado, otorgando a los doctores un papel fundamental en la generación, transferencia y adecuación de la Investigación, el Desarrollo y la Innovación, aspectos claves en la evolución hacia un modelo de una economía sostenible.</p> <p>La base de la formación doctoral es el avance del conocimiento científico a través de una investigación <i>original</i> que realizan los estudiantes de doctorado que tendrán la consideración de Personal Investigador en formación. Asimismo, según establece el RD 99/2011 la Universidad debe promover la movilidad de los investigadores como elemento esencial de la formación de postgrado.</p> <p>Por esta razón se ha creado la Escuela de Doctorado de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. En esta Escuela se integrarán los Programas de Doctorado vigentes en la Universidad que serán sustituidos, tras su verificación, por los nuevos programas adaptados.</p> <p>La escuela de doctorado tiene la siguiente estructura:</p> <p>1. Director de la Escuela de Doctorado.</p> <p>El director de la escuela de doctorado será el Rector de la UIMP.</p> <p>1. Comité de Dirección.</p> <p>El comité de dirección de la escuela estará constituido por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El director de la escuela de doctorado. • El subdirector de la escuela, que será el vicerrector de postgrado e investigación de la UIMP

- El coordinador de estudios y programas de la UIMP.
 - Los directores de cada uno de los programas de doctorado.
 - Un representante de cada una de las instituciones que participan en los programas de doctorado.
1. **Comité académico** de cada programa.

El comité académico de cada uno de los programas de doctorado estará constituido por:

- El director académico del programa
- El coordinador del programa
- Un representante de cada una de las instituciones que participan en el programa
- El subdirector de la escuela de doctorado, o persona en quien delegue
- El coordinador de estudios y programas de la UIMP, o persona en quien delegue
- Un miembro de la Comisión de Postgrado de la UIMP, del área de conocimiento del programa.

1. **Comité de calidad**

El comité de calidad de la Escuela de Doctorado de la UIMP será el mismo que el comité de calidad constituido para el seguimiento de la garantía de calidad interna de los programas de Postgrado y estará constituido por:

- El subdirector de la escuela de doctorado, o persona en quien delegue.
- El Secretario General de la UIMP, o persona en quien delegue.
- El coordinador de estudios y programas de la UIMP, o persona en quien delegue
- La Jefe del servicio de Postgrado y Doctorado de la UIMP, o persona en quien delegue.
- Los directores académicos de los programas de doctorado.

1. **Comité asesor externo**

El comité asesor externo estará compuesto por el actual comité de postgrado de la UIMP que está formado por formado por expertos/as nacionales e internacionales de reconocido prestigio científico en las áreas que representan los Programas de Doctorado adscritos a la Escuela. Los integrantes de este comité serán nombrados por el director de la escuela oída la opinión de comité de dirección.

1. **Funciones de la escuela de doctorado.**

Las funciones de las estructuras anteriormente mencionadas son las siguientes:

1. El director de la escuela de doctorado

Presidir la escuela de doctorado así como el comité de dirección.

1. Comité de dirección.

Es el máximo órgano de gobierno de la escuela de doctorado. La principal función de este Consejo es la de elevar e informar al Consejo de Gobierno de la UIMP de las iniciativas y propuestas de creación de Programas de Doctorado; así como de cualquier otra actividad que deba ser aprobada por el Consejo de Gobierno de la UIMP. Además aprobará los informes de las comisiones académicas y de calidad y podrá solicitar el análisis del comité asesor externo. Además será el responsable de elaborar y aprobar:

1. Reglamento de régimen interno.
2. Estatutos del PIF Personal Investigador en Formación.
3. Procedimiento de resolución de conflictos.
4. Procedimiento de gestión de la propiedad intelectual.
5. Código de buenas prácticas.
6. Programa de servicio de orientación profesional para facilitar la inserción laboral.
7. Procedimiento de control de egresados.
8. **Comité académico de cada programa.**

El comité académico del programa será el responsable de la gestión del programa de doctorado y se reunirá al menos dos veces al año al inicio del curso y a la finalización del mismo. Será el responsable de la aprobación y revisión del programa de doctorado, además realizará la interlocución con los responsables del comité de calidad y participará, de manera activa, en los procesos de verificación, acreditación y cualquier otro programa de evaluación con la ANECA o cualquier otra agencia de acreditación nacional o internacional.

Será el comité responsable de la definición del programa de doctorado que tendrá al menos los siguientes procedimientos específicos:

- Formación transversal.

- Formación específica.
- Plan de investigación individual para cada doctorado.
- Documento de actividades individualizado por la comisión académica
- Procedimiento para la asignación de tutor y director.
- Procedimiento para el control del documento de actividades.
- Procedimiento para la evaluación anual del plan de investigación.
- Procedimiento para definir las actividades de fomento de dirección y supervisión múltiple de tesis doctorales.

1. **Coordinadores de los Programas de Doctorado**

Cada programa de doctorado tendrá un coordinador, que será un investigador relevante, avalado por la dirección previa de, al menos, dos tesis doctorales y la justificación de la posesión de al menos dos periodos de actividad investigadora reconocidos, o méritos equivalentes que serán valorados por el Comité de Dirección. La duración de la coordinación será de cuatro años, con posibilidad de renovación.

El coordinador de un programa de doctorado de la UIMP será designado por el Rector de la misma previo informe del Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado.

Las funciones de los Coordinadores de Programas de Doctorado son las siguientes:

1. Dirigir y coordinar la actividad del Programa y asegurar la continuidad y cumplimiento de sus objetivos, velando por que el Programa se desarrolle con el máximo grado de eficacia, calidad y éxito.
 2. Representar al Programa en el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado y velar por que los acuerdos de esta en relación al Programa se cumplan.
 3. Velar para que los miembros del Programa estén informados de cuantos asuntos, relacionados con las actividades del mismo, pudieran afectarles.
- #### 1. **Comité de calidad de la UIMP**

La comisión de calidad es una pieza clave en la escuela de doctorado, ya que será la responsable de asegurar la calidad de los programas y de la investigación generada en la escuela de doctorado. La comisión definirá los procedimientos internos que se aplicarán a cada programas de doctorado.

1. **Comité asesor externo**

El comité asesor estará a disposición del comité de dirección para evaluar la calidad de la investigación de los programas de doctorado, asimismo podrán realizar las labores de asesoramiento que le sean requeridas por parte del director, subdirector o comité de dirección de la escuela.

1. **Funciones de la escuela**

Las funciones de la escuela de doctorado dentro de la estructura de la UIMP serán las siguientes:

- Organizar los estudios de doctorado de acuerdo con los criterios establecidos por la normativa vigente, en estos momentos en el RD 99/2011.
- Gestionar la verificación, seguimiento y renovación de la acreditación de los Programas de Doctorado.
- Asegurar el nivel de calidad de los programas de doctorado y de la investigación asociada a los mismos.
- Establecer una estrategia específica sobre los futuros programas de doctorado.
- Favorecer la movilidad del personal investigador en formación.
- Establecer una estrategia concreta para favorecer la inserción de los nuevos doctores en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior y en el mercado de trabajo.
- Diseñar las actividades de formación transversales y favorecer el reconocimiento de las mismas ante otras instituciones.
- Facilitar los recursos materiales y humanos necesarios para que el doctorando tenga los medios adecuados para la realización de la investigación.

Estrategia de I+D+i de la UIMP y de su Escuela de Doctorado

La especificidad de la UIMP como universidad pública requiere clarificar su estrategia y papel dentro del sistema español de educación superior y de ciencia y tecnología. Como es bien sabido la UIMP no dispone de una plantilla propia de personal docente e investigador pero la UIMP ofrece a sus centros colaboradores, referentes tanto nacionales como internacionales en sus ámbitos de especialización, el marco académico desde donde apostar por la excelencia tanto en la formación de postgrado como en la formación inicial de investigadores. Así, la UIMP, para su Escuela de Doctorado, cuenta con la colaboración del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y, en particular, para este programa de doctorado, del Centro de Estudios Monetarios y Financieros - CEMFI y de la Fundación José Ortega y Gasset y Gregorio Marañón (FOGM). Se trata de instituciones con un prestigio nacional e internacional en el ámbito investigador fuera de toda duda que avalan la estrategia de la UIMP en lo que es la formación inicial de investigadores.

Si bien la aprobación definitiva por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de la creación de la Escuela de Doctorado de la UIMP permitirá definir de forma clara y precisa cual va ser su estrategia de I+D+i se debe indicar aquí que, como no podía ser de otra manera, esta se va a restringir a la búsqueda de la excelencia en la formación de investigadores en aquellos ámbitos donde los centros colaboradores de la UIMP muestren una reputación internacional fuera de toda duda. Con ello la UIMP estará avanzando en el cumplimiento de sus estatutos donde se indica de forma explícita en su artículo 1 que la Universidad Internacional Menéndez Pelayo se define como un centro universitario de alta cultura, investigación y especialización en el que convergen actividades de distintos grados y especialidades universitarias y que tiene por misión difundir la cultura y la ciencia, fomentar las relaciones de intercambio e información científica y cultural de interés internacional e interregional y el desarrollo de actividades de alta investigación y especialización. Para ello dicho artículo especifica que a tal fin la UIMP organizará y desarrollará enseñanzas de tercer ciclo que acreditará con los correspondientes títulos oficiales de Doctor y otros títulos y diplomas de postgrado que la misma expida.

ÁREA DE ECONOMÍA: Centro de Estudios Monetarios y Financieros

La Fundación Centro de Estudios Monetarios y Financieros (CEMFI) es una institución creada por el Banco de España en 1987 con una doble vocación: la formación de postgrado y la investigación en el ámbito de la Economía.

Esta propuesta de Doctorado se fundamenta en el historial del programa de doctorado en Economía UIMP-CEMFI que le antecede y en el prestigio de los profesores del CEMFI, que son a la vez investigadores activos y reconocidos en sus respectivas áreas de especialización. Entre ellos hay tres Fellows de la Econometric Society, tres Fellows de la European Economic Association y siete investigadores asociados del Centre for Economic Policy Research (CEPR). También participan como directores, codirectores o editores asociados en revistas tan prestigiosas como Review of Economic Studies, Journal of the European Economic Association o Journal of Applied Econometrics. Asimismo forman parte de los comités ejecutivos de asociaciones científicas como la Econometric Society, la European Economic Association o la Asociación Española de Economía. Finalmente, tres de ellos han recibido el Premio Rey Jaime I de Economía y otros dos el Premio Sabadell-Herrero a la Investigación Económica.

Los diez investigadores participantes en el programa de doctorado que se detallan más adelante publican en revistas científicas de primera línea. Por utilizar un indicador habitual, la media de impacto de sus artículos publicados durante el periodo 2009-2013 (medido por citas recibidas en revistas científicas del Social Science Citation Index, ISI) es igual a 5,3 veces la media mundial en el área de Economía y ocho de esos diez investigadores superan el umbral de 1,5 veces dicha media que se utiliza como indicador de excelencia internacional, por ejemplo, en el programa Centros de Excelencia Severo Ochoa. Otro indicador habitual es el número de artículos publicados en las cinco mejores revistas científicas internacionales de Economía. Desde 2009, los profesores del CEMFI han publicado 14 artículos en estas cinco revistas, más del 20% del total de artículos publicados por investigadores de instituciones españolas, lo que sitúa al CEMFI como la institución española con mayor número de artículos por investigador en las mejores revistas internacionales de Economía.

En cuanto a la demanda potencial del título, debido a la aceleración de los procesos de integración económica y educativa a nivel mundial, en la actualidad existe una gran demanda de investigadores que tengan una formación rigurosa y que estén en condiciones de realizar aportaciones independientes, novedosas y significativas al conocimiento científico en Economía. Hay muchos datos que corroboran esta afirmación. A nivel general, la formación de posgrado es cada vez más demandada y los rendimientos económicos que proporciona son crecientes. Por ejemplo, en 2010 se observa un salario medio un 47% mayor para los egresados con un posgrado que para los que cuentan solo con un grado universitario en Estados Unidos y un 29% mayor en el Reino Unido, habiendo aumentado esta prima sustancialmente en las últimas décadas ("The Rising Postgraduate Wage Premium", Joanne Lindley y Stephen Machin, Discussion Paper 5981, Institute for the Study of Labor (IZA), 2013).

En relación con el Doctorado en Economía UIMP-CEMFI que es antecedente del aquí propuesto, una primera evidencia que apoya la existencia de una demanda creciente viene dada por el número de solicitudes de admisión al Máster Universitario en Economía y Finanzas, que constituye el acceso normal dicho programa de doctorado. En particular, en el curso 2013-2014 hubo 276 solicitantes, que provenían de universidades de Asia (32%), España (21%), América Latina (21%), Europa excluida España y Estados Unidos (18%) y África (9%). La mayoría de ellos afirmaba desear seguir estudios de doctorado tras el Máster. Estas intenciones son coherentes con el hecho de que en ese curso académico el 75% de los estudiantes del Máster que se graduaron ha seguido al doctorado.

Un segundo indicador de la demanda proviene de los datos de las salidas del citado programa de doctorado. En media, sus egresados concertaron 13 entrevistas con potenciales empleadores, recibieron 6 invitaciones a impartir seminarios de contratación ("flyouts") y tuvieron 4 ofertas de trabajo. Entre los empleadores de los titulados del programa de doctorado se incluyen algunas de las mejores universidades del mundo, como el Massachusetts Institute of Technology, los principales bancos centrales, así como organismos internacionales y empresas privadas. Estas cifras revelan la capacidad del programa para formar investigadores altamente cualificados que son contratados tanto por universidades como por otras instituciones.

Antecedentes del Programa

El Centro de Estudios Monetarios y Financieros (CEMFI) tiene una experiencia de 27 años en la organización de programas docentes, habiendo empezado a impartir su Programa de Estudios de Postgrado en 1987. En 2006, el CEMFI y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) suscribieron un convenio para la docencia de posgrado. En virtud de este convenio se implantó en el curso 2006-2007 el Máster Universitario en Economía y Finanzas, que goza de un gran prestigio internacional. En la actualidad hay 158 egresados del Máster Universitario (considerando también la etapa previa, el total de egresados asciende a 550).

Del mismo modo, el CEMFI contaba, desde 1991, con un programa de doctorado, basado en acuerdos con varias universidades, en el que se defendieron 29 tesis doctorales en el periodo 1994-2009. Una vez implantado el Programa Doctorado en Economía UIMP-CEMFI se graduaron 12 doctores entre 2009 y 2013. De ellos, un 82% encontró su primer empleo en el ámbito universitario (un 27% en universidades españolas y un 55% en universidades europeas y de Estados Unidos) mientras que el 18% restante se colocó en organismos oficiales tanto de nuestro país como internacionales.

AREA DE GOBIERNO: Instituto Universitario Ortega y Gasset

La Fundación José Ortega y Gasset y Gregorio Marañón, a través de su Instituto Universitario, desde que el Ministerio de Educación publicó los primeros borradores de lo que después ha sido el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, empezó a trabajar en la posibilidad de aprovechar el cambio legislativo para reorganizar la gestión de la formación doctoral, para lo que ha realizado un esfuerzo importante de estudio y análisis de los diferentes programas de doctorado que se venían impartiendo, de las tesis leídas, de la investigación desarrollada, de la capacidad investigadora del personal docente e investigador, tanto el incorporado a estos programas como aquellos que, desarrollando una importante y reconocida labor investigadora (contrastada por el reconocimiento de sexenios y la dirección de proyectos competitivos del Plan Nacional).

Examinados estos datos en su conjunto, asumida la necesidad de la sociedad de fomentar la formación de investigadores y la implicación de los investigadores de la Universidad en esta formación, constatada la necesidad de promover la creación de nuevos grupos y redes de investigación multidisciplinar, unido a la siempre presente obligación de realizar un uso y una organización racional y eficaz de los recursos de investigación, tanto humanos como materiales, y teniendo en cuenta la variedad de necesidades y métodos de investigación de los diferentes ámbitos de conocimiento, La Fundación José Ortega y Gasset y Gregorio Marañón ha considerado oportuno proponer el presente programa de doctorado a la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

El doctorado planteado permite:

- Promover la formación de investigadores, un elemento clave de una sociedad basada en el conocimiento y ofrecer una formación doctoral de calidad, avalada por investigadores y grupos de reconocida experiencia.
- Consolidar la formación doctoral de excelencia que se ha estado impartiendo y promover la formación doctoral en aquellos ámbitos en los que la Universidad cuenta ya con investigadores experimentados.
- Facilitar la formación de directores de tesis.
- Ofrecer una formación doctoral estructurada y organizada, y flexible.
- Favorecer la internacionalización, la interdisciplinariedad y la transferencia, y a la vez, realizar un uso racional, transversal y eficaz de los recursos.

Las líneas de investigación del programa de doctorado se han definido a través de la existencia de proyectos competitivos del Plan Nacional, y se pretende fomentar la dirección de tesis en aquellos ámbitos en los que no se venía realizando, a pesar de contar con solventes grupos o investigadores, así como, en sentido contrario, fomentar que investigadores de gran experiencia, participen en las convocatorias de los proyectos competitivos en los ámbitos que se produzcan (estatal o autonómico), aunando así la *estrategia en materia de investigación de la Escuela con la estrategia de investigación de la universidad, con un marcado carácter inter disciplinar y multidisciplinar*.

La necesidad de formación doctoral de los graduados en las titulaciones relacionadas con la Ciencia Política y de la administración, relaciones internacionales y sociología, es defendida tanto en el ámbito académico como en el profesional, donde se constata la necesidad de seguir investigando y avanzando en conocimientos, técnicas y métodos, y esta formación doctoral supone la principal vía de formación de investigadores.

El Programa de Doctorado se inserta en el ámbito de la investigación en Ciencia Política y de la administración, relaciones internacionales y sociología, presentando al alumno un escenario de construcción de pensamiento crítico así como de discusión de los problemas claves sociales y políticos, de formulación de cuestiones de investigación e identificación de los vacíos de conocimiento en el ámbito de las Ciencias Sociales.

Recogemos la experiencia de trabajo en las últimas tres décadas en Ciencia Política y de la administración, relaciones internacionales y sociología en el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, gracias a sus 5 doctores y más de 150 tesis doctorales leídas.

A su vez, hay que destacar la vocación internacional de la UIMP lo que unido a la amplísima experiencia e intensidad de relación de la Fundación Ortega-Marañón con América Latina, dota a este programa de una acentuada proyección internacional, sobre todo dentro del mundo iberoamericano.

La Fundación propone el presente Programa de Doctorado para disponer y ofrecer una formación doctoral que contribuya, por un lado, a fomentar la formación de personas con competencia en investigación e innovación y por otro, a avanzar, a través de la investigación, en la respuesta a las necesidades de la sociedad en el marco de un programa integrador, cuya estructura y organización permite a la vez la especialización, la actualización y la diversificación de la formación, la investigación y la transferencia de conocimientos.

La Fundación se propone con este Programa de Doctorado:

- Formar a nuevos investigadores y preparar equipos que contribuyan al progreso social, científico y económico.
- Impulsar la formación de nuevos profesores en las disciplinas relacionadas.
- Especializar a postgraduados que estén interesados para su adecuado desarrollo profesional, científico y técnico.
- Fomentar la creación de grupos y redes de investigación, de ámbito nacional e internacional, y la interdisciplinariedad.

En definitiva, este Programa de Doctorado en el área de Gobierno tiene como objetivo inmediato la formación de doctores dotados de espíritu científico crítico, capacidad para la investigación y trabajo en equipo, a través de una docencia organizada en dos ámbitos, uno general (técnicas y métodos de investigación, herramientas y recursos para la misma) y otro ámbito de especialización propios de las diferentes líneas de especialización y temas de investigación consolidadas que se desarrollan en el mismo.

Los objetivos generales del Programa de Doctorado en este área serán, al menos, los siguientes:

- Incentivar y profundizar el conocimiento y el desarrollo profesional, científico y técnico de los doctorandos en el ámbito de que se trate.
- Formar nuevos investigadores capaces de integrarse en equipos de investigación.
- Impulsar la carrera docente, profundizando en la formación investigadora del futuro profesorado.
- La especialización del estudiante dentro del ámbito correspondiente, especialmente en su vertiente investigadora.
- Proporcionar instrumentos metodológicos desde los que abordar el análisis de la teoría y práctica desde una perspectiva interdisciplinar, y suministrar criterios básicos desde los que afrontar cuestiones prácticas, en los diferentes ámbitos en los que se presenten.
- Disponer de un marco adecuado para la consecución y transmisión de los avances científicos.
- Formar a los doctorandos para que puedan jugar un papel esencial en las instituciones públicas o privadas implicadas en la innovación y la investigación, de forma que puedan liderar el trasvase desde el conocimiento hasta el bienestar de la sociedad.

Dentro del VI Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica para el período 2008-2011, la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y la Fundación se han esforzado en situar a España a la vanguardia del conocimiento, integrando la ciencia, tecnología e innovación, al tiempo que se ha ido avanzando en la dimensión internacional como base para el salto cualitativo del sistema.

Como resultado de esta política investigadora y académica de la UIMP y la Fundación, el programa de doctorado que se describe en esta memoria aspira a conseguir un entorno favorable a la inversión en I+D+I, así como a fomentar la cultura científica y tecnológica .

El programa de doctorado que se propone pretende, a partir de un enfoque ambicioso, alentar e incentivar la investigación en las áreas mencionadas, y, mediante la imbricación con instituciones y organizaciones de variado tipo, contribuir a solucionar los problemas que plantea la creciente complejidad de nuestra sociedad.

De acuerdo con este enfoque, la actividad de este Programa de Doctorado entrelaza la investigación teórica con la experiencia práctica y la docencia de postgrado, al tiempo que promueve el intercambio de opiniones y criterios entre personas del mundo cultural, universitario y social.

Mediante un amplio abanico de publicaciones, acciones comunicativas, foros y colaboración con estas instituciones y organizaciones, se ofrecen resultados de las investigaciones, asesoramiento y soluciones a las nuevas necesidades sociales.

Así, dentro del Plan Nacional, las convocatorias a las que da respuesta este programa de Doctorado son las siguientes:

- Dentro de la Línea Instrumental de Recursos Humanos, se realizan aportaciones en formación de RRHH.
- En cuanto a Proyectos de I+D+i, se llevan a cabo proyectos de investigación fundamental, de investigación aplicada, de desarrollo experimental y de innovación.
- Se trabaja para el Fortalecimiento Institucional.
- De cara a las Infraestructuras Científicas y Tecnológicas, se fortalece el empleo de las Nuevas tecnologías como fuentes de conocimiento de base política y administrativa.

- En cuanto a la articulación e internacionalización del sistema, se establecen Redes de trabajo y difusión, con apertura a la cooperación tanto pública como privada, favoreciendo así la internacionalización de la I+D.

Antecedentes del programa

La Fundación Ortega-Marañón, a través del Instituto Universitario Ortega y Gasset aporta una extraordinaria experiencia en la gestión de programas de postgrado vinculados a las Ciencias sociales y jurídicas, y más en concreto al área de Ciencia Política y de la administración, relaciones internacionales y sociología. Cientos de egresados por esta prestigiosa institución podrían incorporarse al Doctorado formando un potencial investigador de primer orden nacional. Los Máster Universitarios que la Fundación, a través de su Instituto Universitario de Investigación, y mediante acuerdo con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, gestiona y que serían fundamento del presente doctorado, son:

- Máster Universitario en América Latina Contemporánea: Grandes desigualdades y expectativas.
- Máster Universitario en Alta Dirección Pública.
- Máster Universitario en Gobierno y Administración Pública.
- Máster Universitario en Cooperación Internacional y Gestión de Políticas Públicas, Programas y Proyectos de Desarrollo.
- Máster Universitario en Estudios Políticos Aplicados.
- Máster Universitario en Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.

La Fundación Ortega-Marañón a través de su Instituto Universitario de Investigación, cuenta con más de tres décadas de experiencia en la organización y oferta de programas de postgrado. Durante estos años, la Fundación ha centrado sus esfuerzos en ser referente de la enseñanza en español, lo que abarca casi todo el continente americano incluidos los Estados Unidos, además de España. Los alumnos de los programas de postgrado del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, históricamente, proceden en su mayoría de América Latina y el Caribe, destacando países como México, Argentina, Colombia, República Dominicana o Chile.

Entre el curso 2009/2010 y el curso 2013/14 se han leído 93 tesis doctorales en el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, siendo el número de tesis en curso para el curso 2013/2014 de 286.

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
071	Universidad Internacional Menéndez Pelayo

1.3. Universidad Internacional Menéndez Pelayo

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28051751	Centro de Posgrado de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo

1.3.2. Centro de Posgrado de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
20	20	
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uimp.es/actividades-academicas/postgrado-e-investigacion/estudios/doctorado/normativa-de-permanencia.html		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.4 COLABORACIONES

LISTADO DE COLABORACIONES CON CONVENIO			
CÓDIGO	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	NATUR. INSTIT
5	Centro de Estudios Monetarios y Financieros (CEMFI)	Centro Colaborador de la UIMP (área de economía)	Público
4	Fundación José Ortega y Gasset - Gregorio Marañón (FOM)	Centro Colaborador de la UIMP (área de gobierno)	Mixto
CONVENIOS DE COLABORACIÓN			
Ver anexos. Apartado 2			
OTRAS COLABORACIONES			
<p>El programa que se presenta a verificación recoge dos programas anteriores con una larga y excelente trayectoria académica que se fundamenta entre otras cosas en la cooperación nacional e internacional con otras instituciones, no se aportan convenios ad hoc dado que se desarrollarán dentro del ámbito de la Escuela de Doctorado. Aunque a continuación se detallan algunos de los acuerdos relativos a la cooperación institucional realizada hasta el momento.</p> <p>Algunas de las evidencias sobre el grado de internacionalización del programa de doctorado son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Instituciones a las que pertenecen los coautores de las 12 contribuciones científicas de los profesores del doctorado (incluidas en el apartado 6) en los últimos cinco años: Estados Unidos (Massachusetts Institute of Technology, University of California San Diego, University of Chicago, University of Pennsylvania, University of Southern California), Francia (CREST, GREQAM) y Suiza (University of Zurich). 2. Instituciones a las que pertenecen los profesores que han impartido cursos cortos de doctorado en los últimos cinco años: Estados Unidos (Massachusetts Institute of Technology, University of California Berkeley, University of California San Diego, University of Pennsylvania, University of Southern California, Stata Corporation, Yale University) y Reino Unido (University of Oxford). 3. Instituciones a las que pertenecen los profesores que han realizado estancias de tres meses o más en los últimos cinco años: Estados Unidos (Boston University, Emory University, University of Minnesota) e Israel (Hebrew University of Jerusalem). 4. Instituciones en las que han realizado estancias los estudiantes de doctorado en los últimos cinco años: Canadá (University of Toronto), Estados Unidos (Brown University, Columbia University, Federal Reserve Bank of Minneapolis, Massachusetts Institute of Technology, University of Chicago, University of Minnesota, University of Pennsylvania, University of Wisconsin-Madison) y Reino Unido (London School of Economics). <p>A fin de no alargar extraordinariamente este documento, se omiten los nombres de los numerosos investigadores a los que se refieren los puntos 1 a 3. La identidad de los coautores indicados en el punto 1 puede comprobarse en el anexo de Recursos humanos de esta alegación. La identidad de los profesores aludidos en los puntos 2 y 3 puede comprobarse en sendos apartados de la página web del CEMFI (www.cemfi.es), donde se reflejan individualmente.</p> <p>Por su parte, la Fundación Ortega Marañón tiene una vocación claramente internacional y una proyección explícita hacia diferentes países de América Latina; entre ellos Argentina, México y Estados Unidos donde mantiene abiertas sedes de investigaciones propias o en colaboración con otras universidades y programas de investigación. Una relación de los mismos se puede consultar en la página web de la institución http://www.ortegaygasset.edu/Inicio/Index</p> <p>La Fundación Ortega-Marañón cuenta con convenios con las más importantes universidades e instituciones de investigación en el ámbito de las Ciencias Sociales, como por ejemplo El Colegio de México, la Universidad Nacional Autónoma de México, Sciences Po, el St Antony's College de la Universidad de Oxford o el Instituto di Tella de Buenos Aires. Se aportan fotocopias de dichos convenios.</p> <p><u>CEMFI - Centro colaborador de la UIMP (área de Economía)</u></p> <p>Se adjunta la declaración de intenciones de CEMFI respecto de la firma del convenio específico con la UIMP que de soporte a este programa de doctorado.</p> <p><u>Fundación José Ortega y Gasset y Gregorio Marañón (FOM)</u></p> <p>Se adjunta la declaración de intenciones de la FOM respecto de la firma del convenio específico con la UIMP que de soporte a este programa de doctorado. (El convenio actual solamente cubre enseñanzas de máster)</p>			

2. COMPETENCIAS

2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

BÁSICAS
CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES
CA01 - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.
CA02 - Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.
CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
CA04 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.
CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
CA06 - La crítica y defensa intelectual de soluciones.
OTRAS COMPETENCIAS
0 - 0

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

El programa de doctorado de Economía y Gobierno tendrá su propia página web, mantenida centralmente desde la Escuela de Doctorado de la UIMP, en la que, entre otros apartados, se incluirán:

- La presentación e información general de doctorado.
- Líneas de investigación y grupos participantes en el programa.
- Proyectos de investigación activos en el programa.
- Requisitos específicos de admisión.
- Perfil y competencias.
- Preinscripción y matrícula.
- Lista de admitidos.
- Avisos y noticias.
- Intranet para los estudiantes una vez matriculados.
- Relación de Tesis Doctorales leídas en el programa.
- Relación de egresados del programa.

Además, se emplearán otros medios como edición de folletos o carteles informativos de la oferta formativa en doctorado, difusión internacional a partir de redes científicas y jornadas informativas de doctorado.

Área de Economía: CEMFI

En la actualidad, las características del programa se publican de forma detallada y actualizada en los sitios web del CEMFI y de la UIMP. El sitio web de la UIMP contiene toda la documentación oficial relativa al título, en concreto:

- Datos generales: Objetivos, Profesorado, Admisión, Título y Director.
- Otra información: Becas, Impresos y Web específica del Doctorado en el CEMFI.
- Normativa: Desarrollo de los estudios y Elaboración, presentación y lectura de tesis doctoral.
- Documentación oficial: Enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), Memoria del título y Resolución de verificación.

En el sitio web del CEMFI existe una página dedicada al Doctorado, disponible en inglés y en español. En su página de inicio se recoge el folleto informativo y enlaces a páginas con información sobre los siguientes aspectos:

- Elaboración y lectura de la tesis doctoral.
- Otras actividades del doctorado: Seminario de doctorado, Grupo de lectura, Estancias doctorales internacionales, Participación en jornadas y congresos y Oportunidades de formación continua.

- Admisión, matrícula y becas
- Tesis dirigidas y salidas profesionales de los egresados
- Estudiantes de doctorado actuales: datos básicos (con enlaces a las páginas personales de los estudiantes).
- Información práctica para el alumno: equipos informáticos, bibliotecas de Economía en Madrid, alojamiento, coste de la vida en Madrid y transportes.

En varias de estas páginas aparece un enlace a una dirección de correo electrónico de contacto, a través de la cual la Secretaría de Alumnos responde individualizadamente a todas las consultas realizadas por potenciales estudiantes interesados. También hay enlaces a la página del sitio web de la UIMP dedicada al Doctorado.

Página del Doctorado en el sitio web del CEMFI:

<http://www.cemfi.es/studies/phd/index.asp>

Otras páginas del sitio web del CEMFI, a menudo enlazadas con la sección dedicada al Doctorado, proporcionan información adicional sobre las características de la Fundación CEMFI y su vinculación con la UIMP, el Máster que da acceso a los estudios de doctorado, los currícula vitae de los profesores, los seminarios de investigación realizados y las publicaciones y documentos de trabajo de los profesores, los doctorandos y los egresados.

El sitio web del CEMFI contiene la información de carácter más académico y propio del Doctorado y el sitio web de la UIMP la de carácter más institucional y general de la Universidad. No obstante, la información esencial figura en ambos sitios web y existen enlaces que los vinculan para facilitar su localización.

Área de Gobierno: Instituto Universitario Ortega y Gasset

Página del Doctorado en el sitio web:

<http://www.ortegaygasset.es/fog/ver/357/programas-de-postgrado/doctorados---tesis->

El perfil de ingreso recomendado

Los candidatos al doctorado de este programa deberán haber cursado una titulación de grado (o licenciatura) en áreas de Ciencias Sociales como Economía, Administración y Dirección de Empresas, Derecho o Ciencias Políticas y Sociología. También se podrá admitir a titulados de grado (o licenciatura) en Matemáticas o Ciencias, o en cualquier tipo de ingeniería o en otras disciplinas.

En segundo lugar, deberán haber cursado un máster universitario en Economía, para el doctorado en este área, o en Ciencias Políticas y Administración Pública, para el doctorado en el área de Gobierno, orientado a la investigación (al menos 60 créditos ECTS), o una licenciatura en estos ámbitos temáticos, que proporcione:

- Conocimientos a nivel de postgrado en el área.
- Experiencia de investigación a nivel de Trabajo Fin de Máster.
- Capacidad para obtener, procesar y comunicar información.
- Capacidad para integrarse en un grupo de investigación.
- Capacidad para iniciar una Tesis Doctoral.

A título meramente ilustrativo y no definitivo del perfil, cumplirían estos requisitos los másteres universitarios relacionados que imparte actualmente la UIMP: el Máster en Economía y Finanzas para el área de Economía o los siguientes para el área de Gobierno: ~~Máster en América Latina contemporánea: grandes desigualdades y expectativas~~, Máster en Alta Dirección Pública, Máster en Gobierno y Administración Pública, Máster en Cooperación Internacional y Gestión de Políticas Públicas, Programas y Proyectos de Desarrollo, y Máster en Estudios Políticos Aplicados.

En cuanto al idioma, se da una asimetría de necesidades por área. En el área de Economía se requiere contar con un nivel B2 C2 de inglés del Marco común europeo de referencia. La razón es que gran parte de la bibliografía e información que se requiere a lo largo del programa de doctorado está en inglés. Además este es un requisito para poder beneficiarse de la asistencia a congresos científicos internacionales y de la movilidad a centros de investigación en el extranjero. En el área de Gobierno no se exige un nivel mínimo de inglés, pues no es imprescindible para la realización de una tesis doctoral, pero se valorará favorablemente la acreditación del nivel de cualquier idioma moderno (inglés, francés, alemán, etc.), a partir del equivalente al nivel B1 del Marco común europeo de referencia.

El uso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones es imprescindible en cualquiera de las áreas del programa. Se recomienda poseer conocimientos medios-avanzados en informática (procesador de textos, presentaciones, programas estadísticos, etc.).

Mejora en la captación de nuevos estudiantes

Hay varias medidas ya tomadas o en estudio que permiten esperar que el número de estudiantes de doctorado en el área de economía, aumente en los próximos años hasta alcanzar el número previsto de estudiantes de nuevo ingreso.

En primer lugar, hasta ahora el programa de doctorado se ha venido nutriendo de egresados del Máster en Economía y Finanzas UIMP-CEMFI. El número de egresados incorporados al doctorado UIMP-CEMFI ha ido aumentando a lo largo del tiempo, principalmente por la progresiva internacionalización del Máster. En concreto, el doctorado ha pasado de representar la salida profesional del 30% de los egresados del Máster en 2010 al 75% en 2014. Se espera que esta fracción siga aumentando. Esta es la primera fuente esperada de aumento del número de alumnos.

En segundo lugar, actualmente los egresados del Máster se incorporan a programas de doctorado de universidades de prestigio de Estados Unidos y la Unión Europea, además de seguir el Doctorado UIMP-CEMFI. Se espera que la fracción que representan estos últimos aumente en los próximos años. Para fomentar este resultado se han tomado dos medidas. Por un lado, en el curso 2013-2014 se ha adelantado significativamente tanto el inicio del periodo de solicitud de admisión al doctorado (al mes de octubre del año anterior a la incorporación) como la notificación de las decisiones del comité de admisiones. Por otro lado, a partir del Máster 2015-2017, cuyo plazo de solicitud está abierto actualmente, los candidatos que tengan intención de completar estudios de doctorado en el CEMFI pueden solicitarlo a través de la denominada "Vía Doctorado". Se espera que este mecanismo permita atraer a nuevos alumnos.

Por último, para facilitar la captación de nuevos estudiantes de doctorado, se han iniciado conversaciones sobre la posible integración del Doctorado en una de las dos redes Europeas de Doctorado en Economía. Una de ellas es el European Doctoral Program in Quantitative Economics (EDP, edp-site.net), formada por: Université Catholique de Louvain, Paris School of Economics, Bonn Graduate School of Economics, European University Institute, Universitat Pompeu Fabra, London School of Economics y Tel Aviv University. La segunda es la European Network For Training In Economic Research (ENTER, enter-network.org), integrada por: Universitat Autònoma de Barcelona, Université Libre de Bruxelles, University College London, Universidad Carlos III de Madrid, Universität Mannheim, University of Stockholm & Stockholm School of Economics, Tilburg University y Université de Toulouse 1.

3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

3.2.1. Requisitos generales

Se seguirán las vías y requisitos de acceso establecidos en el RD 99/2011 y la normativa aprobada por la UIMP. Según indica el artículo 6 del Real Decreto, con carácter general, para el acceso a un programa oficial de doctorado será necesario estar en posesión de los títulos oficiales españoles de Grado, o equivalente, y de Máster Oficial Universitario.

Asimismo podrán acceder quienes se encuentren en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Estar en posesión de un título universitario oficial español, o de otro país integrante del Espacio Europeo de Educación Superior, que habilite para el acceso a Máster de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y haber superado un mínimo de 300 créditos ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales, de los que, al menos 60, habrán de ser de nivel de Máster.
- b) Estar en posesión de un título oficial español de Graduado o Graduada, cuya duración, conforme a normas de derecho comunitario, sea de al menos 300 créditos ECTS. Dichos titulados deberán cursar con carácter obligatorio los complementos de formación a que se refiere el artículo 7.2 de esta norma, salvo que el plan de estudios del correspondiente título de grado incluya créditos de formación e investigación, equivalentes en valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de Máster.
- c) Los titulados universitarios que, previa obtención de plaza en formación en la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada, hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud.
- d) Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros, sin necesidad de su homologación, previa comprobación por la universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster Universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de Doctorado.
- e) Estar en posesión de otro título español de Doctor obtenido conforme a anteriores ordenaciones universitarias.
- f) Estar en posesión del Diploma de Estudios Avanzados obtenido de acuerdo con lo dispuesto en el RD 778/98, de 30 de Abril, o hubieran alcanzado la Suficiencia Investigadora según lo regulado por el RD 185/85, de 23 de enero.

3.2.2 Admisión al programa de doctorado en Economía y Gobierno.

La admisión al programa de doctorado es responsabilidad de la Comisión Académica del programa.

La Comisión Académica del programa incluirá al menos un investigador de cada centro colaborador y estará presidida por el/la Vicerrector/a de Posgrado e Investigación de la UIMP. Se prevé iniciar el programa con la siguiente Comisión:

- Vicerrector/a de Posgrado e Investigación de la UIMP
- Coordinador del programa
- Coordinador de Posgrado de la UIMP
- Representante de cada centro colaborador

3.2.3 Criterios de admisión.

Los candidatos a este programa de doctorado deberán haber cursado una titulación de grado (o licenciatura) en áreas de las Ciencias Sociales como Economía, Administración y Dirección de Empresas, Derecho, Ciencias Políticas o Sociología. También se podrá admitir a titulados de grado (o licenciatura) en Matemáticas o Ciencias, o en cualquier tipo de ingeniería ~~o en otras disciplinas~~. Además, deberán haber cursado un máster universitario orientado a la investigación en Economía, en Ciencias Políticas y Administración Pública, (o una licenciatura en estos ámbitos temáticos).

En cuanto al idioma, en el área de Economía se requiere contar con un nivel ~~B2~~ C2 de inglés dentro del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. En el área de Gobierno no se exige un nivel mínimo de inglés, pero se valorará favorablemente la acreditación del nivel de cualquier idioma moderno (inglés, francés, alemán, etc.), a partir del equivalente al nivel B1 del Marco común europeo de referencia.

Se recomienda además poseer conocimientos de nivel medio-avanzado en informática (uso de procesadores de textos, preparación de presentaciones, utilización de programas estadísticos, etc.).

La admisión a este programa de doctorado de los estudiantes de nuevo ingreso será global realizándose esta mediante la aplicación estricta de los criterios de admisión que a continuación se describen, independientemente de las líneas de investigación del programa.

Los criterios de admisión para este Programa de Doctorado se basarán en las siguientes valoraciones:

1. Currículum vitae completo, que deberá incluir:

- a) Expediente académico (1): Grado (o licenciatura) en áreas correspondientes al perfil de ingreso y ~~calificación media igual o superior a 7 sobre 10~~ (2 puntos, para el área de Economía y 3 puntos para el área de Gobierno, otorgándose más puntos cuanto mayor sea la calificación media).
- b) Expediente académico (2): Máster universitario (o licenciatura) en áreas correspondientes al perfil de ingreso y ~~calificación media igual o superior a 7 sobre 10~~ (2 puntos para el área de Economía y 3 puntos para el área de Gobierno, otorgándose más puntos cuanto mayor sea la calificación media).
- c) Idioma inglés. Nivel ~~B2~~ C2 para el Área de Economía del Marco común europeo de referencia. Se podrá# satisfacer alternativamente mediante un resultado mínimo de 100 en el Test of English as a Foreign Language (TOEFL IBT), habiendo cursado el máster universitario en inglés o siendo nacional de un país de habla inglesa (2 puntos para el área de Economía).
- d) Otros méritos: ~~Otra formación relacionada con el área, publicaciones en revistas científicas, estancias en universidades o centros de investigación, cartas de referencia de investigadores de prestigio~~ Se valorará el potencial investigador del candidato basándose en dos cartas de referencia de investigadores de prestigio que describan su potencial investigador y en sus artículos, trabajos o proyectos en curso (4 2 puntos).

Valoración conjunta: 8 puntos.

2. Declaración de interés. Se incluirá una breve declaración, con una longitud máxima de dos páginas, en la que el candidato detalle los motivos por los que desea incorporarse al programa, su línea o líneas de investigación de interés y sus expectativas profesionales. Se valorará poseer una motivación adecuada para llevar a cabo un trabajo de investigación doctoral y la correspondencia con las líneas de investigación de los profesores del programa de doctorado.

Valoración: 1 punto.

3. Entrevista con dos profesores del doctorado, quienes emitirán un informe a la Comisión Académica del Programa acerca de la conveniencia de admitir al candidato. Los profesores valorarán en su informe los mismos aspectos indicados en el apartado 2 (Declaración de interés).

Valoración: 1 punto.

4. Valoración de los méritos. Para ser admitido en el programa de doctorado, el solicitante habrá de cumplir las siguientes dos condiciones:

- Puntuación del apartado 1 igual o superior a 6.
- Puntuación total (suma de los apartados 1, 2 y 3) igual o superior a 7.

5. Estudiantes con dedicación a tiempo parcial:

La matrícula en el programa podrá realizarse con dedicación a tiempo parcial, previa autorización de la Comisión Académica del programa. Los criterios de admisión serán los mismos que los indicados anteriormente. Todo estudiante admitido podrá cambiar la modalidad bajo la que cursa el doctorado dirigiendo una solicitud motivada del cambio a la Comisión Académica, que será competente para aceptarla o denegarla.

3.2.4 Procedimiento de acogida

El procedimiento de acogida en CEMFI es el siguiente:

Cuando se incorporan al doctorado, los estudiantes acuden a una reunión con el Director del doctorado, quien les informa de la estructura del programa, el procedimiento para la elección de director de tesis, las actividades formativas obligatorias y voluntarias, las oportunidades para realizar ayudantías de investigación para los profesores y para obtener becas externas, la financiación disponible para la asistencia a congresos científicos y estancias en centros extranjeros y los procedimientos de control de su progreso en la elaboración de la tesis doctoral.

Inicialmente se asigna a cada estudiante un director de tesis provisional, en función de la información aportada en su solicitud de admisión, que es confirmado o alterado durante el primer año. Durante este año los doctorandos mantienen reuniones con los profesores del área de investigación de su tesis para poder elegir el tema y el director de tesis definitivo.

También se reúnen con el personal del departamento de informática, que les informan de los equipos y los programas informáticos a su disposición. En particular, se adquiere para ellos un ordenador de uso individual, de sobremesa o portátil. También tienen acceso al servidor del CEMFI, a través del cual pueden emplear el conjunto de programas necesarios para su investigación. El CEMFI también cuenta con un presupuesto para adquirir bases de datos económicos.

Por último, la secretaría de alumnos se ocupa de todos los aspectos formales: inscripción en la Universidad, suscripción de un seguro médico y alta en la Seguridad Social. A los estudiantes de nacionalidad extranjera se les proporcionan los servicios de un gabinete de abogados especializado en la obtención de visados de residencia.

El procedimiento de acogida de la FOM es el siguiente:

Los estudiantes adquieren la categoría de doctorandos al quedar matriculados en el programa, teniendo una primera reunión con la dirección del doctorado. En esta reunión se les informa de la estructura del programa, los procedimientos de trabajo y de los servicios que les ofrece la FOM. Se les facilita la inscripción y acceso a la biblioteca, a las salas de informática y de estudio. Se les informa donde están situadas las distintas dependencias administrativas como la secretaría académica, la administración económica, la gerencia y la jefatura de estudios.

Los doctorandos, como parte de la comunidad perteneciente a la FOM, podrán acceder a las actividades académicas y culturales abiertas, como seminarios, conferencias, exposiciones o presentaciones de libros. A su vez podrán asistir, previa invitación, a las tertulias académicas y otros actos y actividades de carácter restringido.

Desde la Secretaría Académica se les facilita información y apoyo en todos los procesos administrativos relacionados con la inscripción y matrícula. Se ofrece un trato personalizado a los doctorandos con el fin de ayudar en la inserción y adaptación al nuevo entorno, especialmente aquellos alumnos que provengan de otros países.

3.3 ESTUDIANTES

El Título está vinculado a uno o varios títulos previos

Títulos previos:

UNIVERSIDAD

TÍTULO

Universidad Internacional Menéndez Pelayo		Doctor en Economía en Programa Oficial de Posgrado en Economía y Finanzas
Últimos Cursos:		
CURSO	Nº Total estudiantes	Nº Total estudiantes que provengan de otros países
Año 1	4	3
Año 2	3	0
Año 3	1	0
Año 4	2	2
Año 5	6	5
No existen datos		

3.4 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN
No procede

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD: Introducción a la investigación

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	75
----------------------------	--------------------	----

DESCRIPCIÓN

Esta actividad persigue introducir a los estudiantes a las técnicas de investigación propias de un programa de doctorado. Este aprendizaje puede adquirirse a través de dos vías alternativas: la participación en un grupo de lectura o la asistencia a un curso sobre enfoques y métodos de investigación. A continuación se detallan ambas alternativas.

1.1. Grupo de lectura

Justificación: Es una reunión periódica en la que los estudiantes presentan y someten a discusión, ante sus compañeros y ante dos profesores coordinadores, artículos publicados en las revistas científicas del máximo prestigio.

Organización: En cada sesión los estudiantes presentan artículos que seguidamente son objeto de discusión por todos los participantes. Idioma: inglés.

Resultados del aprendizaje: Esta actividad ayuda a los estudiantes a definir sus proyectos de investigación. Los estudiantes aprenden qué características reúne un trabajo de investigación exitoso, qué clase de contribuciones merecen ser publicadas en revistas de primer nivel y cómo se relacionan con la frontera del conocimiento.

Planificación temporal: Cada estudiante realiza una presentación al menos una vez cada curso académico. En el caso de los estudiantes con dedicación parcial, la carga lectiva y el calendario de esta actividad se adaptarán a la duración de sus estudios.

1.2. Enfoques y métodos de investigación

Justificación: Esta actividad tiene un doble objetivo: (a) Orientar al estudiante en su construcción del objeto de investigación, facilitándole las herramientas teórico-metodológicas básicas para el desarrollo del mismo e incorporándolo a un espacio de debate y análisis crítico. (b) Capacitar al doctorando en el uso especializado de los instrumentos y técnicas de investigación (cuantitativa y cualitativa) imprescindibles para la realización de la tesis doctoral. Estos fines se logran a través de dos subactividades.

Organización: Estos objetivos se logran mediante sendos curso metodológico que se complementan con el trabajo del estudiante con el responsable de su línea de investigación y con su director de tesis. Idioma: español.

Resultados del aprendizaje: Por una parte, el estudiante logra definir su proyecto de investigación, llegando a dominar el marco conceptual propio de su tema de estudio. Por otra parte, el estudiante adquiere las siguientes capacidades: (a) conocimientos avanzados relacionados con los principales enfoques y debates teórico-metodológicos en las áreas del Programa de Doctorado, (b) la definición y el desarrollo del enfoque teórico y metodológico de su proyecto de investigación doctoral, (c) el acercamiento e interrelación con la comunidad investigadora del doctorado (profesores e investigadores), y (d) un mejor y más amplio conocimiento de las motivaciones, aptitudes, intereses e inquietudes de los estudiantes de cara a la designación posterior de sus respectivos directores de tesis por parte de la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

Planificación temporal: Estos cursos metodológicos se realizan durante el primer año de doctorado. Los estudiantes a tiempo parcial pueden completar este requisito hasta el primer cuatrimestre de su segundo año.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

De manera general, la Comisión Académica realizará el control de la participación y cumplimiento de las actividades de los doctorandos, a través de la evaluación anual prevista en la normativa sobre doctorado, previo informe del director de la tesis doctoral, que recogerá los avances hechos por el doctorando en su proyecto de tesis y avalará los logros. Dicha evaluación valorará el aprovechamiento del plan de actividades y podrá recomendar al alumno la realización de actividades complementarias para fortalecer su memoria de actividades y su tesis doctoral.

De manera particular, el procedimiento de control se realiza por los profesores responsables de cada actividad, quienes llevan a cabo el control de la asistencia y el seguimiento de la adquisición de capacidades de presentación y discusión de los estudiantes, proporcionando a estos comentarios so-

bre tales capacidades. Por último, al final de cada curso académico dichos profesores emiten una evaluación sobre el desempeño del estudiante en la actividad. Los resultados de dicha evaluación se incorporarán al documento de actividades del doctorando.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Véase Actividad AF3.

ACTIVIDAD: Seminarios

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

120

DESCRIPCIÓN

Justificación: Es una reunión periódica en la que los estudiantes de doctorado presentan y someten a discusión sus trabajos de investigación ante sus compañeros y los profesores. El seminario permite también que el resto de los doctorandos conozcan el trabajo de investigación de sus compañeros y puedan colaborar en él. Esta actividad se complementa con la asistencia por parte de los estudiantes a seminarios impartidos por investigadores externos de prestigio.

Organización: En cada sesión un estudiante presenta un capítulo de su tesis doctoral, en distintos momentos de su elaboración. Cuando los presentadores son investigadores externos se presentan trabajos en curso. Idiomas: español e inglés.

Resultados del aprendizaje: El seminario permite mejorar las habilidades de presentación y, en especial, recibir comentarios de profesores y compañeros que contribuyan a mejorar los trabajos en curso y explorar la viabilidad de nuevas ideas y proyectos. Cuando los presentadores son investigadores externos se logra familiarizar a los estudiantes con trabajos punteros de investigación en las áreas del doctorado y que traben relación con investigadores prestigiosos.

Planificación temporal: Esta actividad se realizará de forma continua durante todo el curso académico, presentando los alumnos en función del avance de su investigación. Necesariamente se producirá una presentación de cada estudiante cada año, en el último trimestre del curso académico. En el caso de estudiantes a tiempo parcial las tres presentaciones se distribuirán entre el segundo y el quinto año del programa de doctorado.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

De manera general la Comisión Académica realizará el control de la participación y cumplimiento de las actividades de los doctorandos, a través de la evaluación anual prevista en la normativa sobre doctorado, previo informe del director/a de la tesis doctoral, que recogerá los avances hechos por el doctorando en su proyecto de tesis y avalará los logros. Dicha evaluación valorará el aprovechamiento del plan de actividades y podrá recomendar al alumno la realización de actividades complementarias para fortalecer su memoria de actividades y su tesis doctoral.

De manera particular, los profesores que coordinan los seminarios realizan un control de asistencia. Además, el seminario permite a los profesores verificar el avance de la investigación de los estudiantes. Al final de cada curso académico se reúnen los coordinadores del seminario con los integrantes del comité de tesis de cada alumno para hacer una evaluación individual. En el caso de seminarios de investigadores externos, los estudiantes entregan un breve resumen del contenido del seminario, incluyendo observaciones críticas sobre este y un profesor del área del seminario correspondiente evalúa el texto elaborado por el estudiante. Por último, al final de cada curso académico los profesores emiten una evaluación sobre el desempeño del estudiante en la actividad. Los resultados de dicha evaluación se incorporarán al documento de actividades del doctorando.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Ver Actividad AF3.

ACTIVIDAD: Movilidad

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

0

DESCRIPCIÓN

Justificación: Es deseable que los estudiantes se familiaricen con la labor investigadora realizada en centros distintos de aquel en que elaboran su tesis doctoral, en especial si se llevan a cabo estancias en universidades a las que pertenezcan investigadores prestigiosos en el área de la tesis.

Organización: Se ofrecerá a todos los estudiantes, con carácter optativo, la realización de estancias en universidades extranjeras, que les permitan completar su formación.

El director de la tesis se ocupará de acordar la supervisión por parte de un profesor de la universidad de acogida, que actuará como tutor de la tesis durante la estancia.

Los centros colaboradores se ocuparán de buscar la financiación necesaria para estas estancias, ya sea gracias a su inclusión en proyectos de investigación financiados de los profesores, nacionales o internacionales, con sus propias becas de Formación de Personal Investigador (FPI) o con becas de doctorado concedidas mediante convocatorias externas, normalmente de instituciones privadas.

Idiomas: español o inglés, en función del país de la universidad en que se realice la estancia.

Resultados del aprendizaje: Los estudiantes se benefician de la supervisión de un investigador puntero de su área y de dar a conocer su trabajo a investigadores y doctorandos de otra universidad. También se familiarizan con el funcionamiento del sistema de investigación de un país distinto al nuestro.

Planificación temporal: Las estancias tendrán una duración mínima de tres meses y se realizarán preferentemente a partir del segundo año del doctorado. La duración será la misma en el caso de estudiantes a tiempo parcial, pero se realizarán preferentemente a partir del tercer año del doctorado.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Tanto el director de la tesis como el investigador que desempeñe la labor de tutor durante la estancia en el extranjero elaborarán sendos informes en que se describan los avances producidos en la investigación de los estudiantes que realicen estancias. Los resultados de dicha evaluación se incorporarán al documento de actividades del doctorando.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Ver los dos epígrafes anteriores de esta actividad.

5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS

5.1.1. Actividades previstas para fomentar la dirección de tesis doctorales.

Obligaciones del director/es o tutor/es

- Facilitar al investigador en formación los medios y el entorno científico adecuado.
- Garantizar que la investigación se lleve a cabo conforme a los términos y las condiciones definidos por la entidad que la financia y acordados con la UIMP.
- Informar sobre las normas de seguridad y prevención de riesgos laborales, instando a su cumplimiento.
- Debe asimismo inculcarle que siga el Código de Buenas Prácticas Científicas y que sea crítico a la hora de evaluar su trabajo.
- Realizar su trabajo de manera que constituya un ejemplo a seguir por el investigador en formación.
- Ser un experto en su disciplina para poder instruir y dirigir adecuadamente al personal investigador en formación
- Promover la cooperación con otros equipos de investigación, centros de I+D+i y Agentes del Conocimiento para favorecer el intercambio de ideas entre investigadores, la investigación y la transferencia de conocimientos.
- Reconocer el trabajo del investigador en formación y ser riguroso y justo en la autoría de las publicaciones.

Obligaciones del personal en formación

- Integrarse plenamente en el proyecto asignado para su formación.
- Seguir los consejos y recomendaciones del tutor e informarle de sus posibles iniciativas y de los avances de sus resultados.
- Participar en actividades científicas, foros de discusión, seminarios, etc. relacionadas con el desarrollo de su trabajo.
- Reconocer la contribución de su tutor/a en la difusión oral o escrita de sus resultados.
- Respetar y valorar las labores de gestión, administración y tareas conexas a la actividad investigadora, así como hacer buen uso de los medios materiales e instalaciones de que dispone.

5.1.2. Relación de actividades previstas que fomenten la supervisión de tesis doctorales.

La supervisión múltiple de tesis no se establece inicialmente, sino que se decide en cualquier momento de su elaboración cuando se pone de manifiesto que la supervisión se beneficiaría suficientemente de las aportaciones de un codirector.

Como se indica en el Criterio 6, existe un sistema de ponderaciones de las actividades docentes de los profesores en cada curso académico, acordes con las horas y la dedicación exigidas, a fin de obtener un indicador homogéneo de su labor. En la carga docente estándar de los profesores se recoge una puntuación por la supervisión de tesis doctorales. La supervisión múltiple de tesis se incentiva dando la misma ponderación a una supervisión conjunta que a la supervisión única.

5.1.3 Código de buenas prácticas de la Escuela de Doctorado de la UIMP

La Escuela de Doctorado de la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo tiene como objetivo la formación de investigadores. Por ello todos sus miembros deben realizar su actividad, dentro de la misma, de acuerdo a los principios éticos que inspiran su Código de Buenas Prácticas que aquí se resume cuya aprobación será abordada por la Escuela de Doctorado cuando desde el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte se proceda a su aprobación e inscripción en el RUCT.

En Código de Buenas Prácticas de la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo se indica que el bien común debe primar sobre los intereses particulares sin que ello impida la libertad y creatividad individual. Sus miembros asumirán las responsabilidades derivadas del ejercicio de su actividad científica, que nunca deberá atentar contra la salud o la dignidad del ser humano y que deberá ser transparente, dando la importancia debida a la revisión por pares, al impacto social de sus investigaciones y al progreso de la sociedad del conocimiento.

El borrador actual del Código de Buenas Prácticas de la Escuela de Doctorado de la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo incluye seis capítulos que se resumen a continuación.

En el primero se indica como se debe abordar la formación del personal investigador. En primer lugar se incluyen las obligaciones que respecto de esta cuestión tienen los miembros de las comisiones académicas, los tutores, los directores de tesis y los doctorandos entendidos estos como personal investigador en formación. Así, por ejemplo, se indica que el número total de investigadores en formación a cargo de un Tutor o un Director de Tesis debe ser apropiado y compatible con el alcance de sus obligaciones y compromisos o que estos deben ser expertos en el ámbito de trabajo del doctorando para poder dirigir adecuadamente su trabajo y ser rigurosos en todo lo referente a la autoría de las publicaciones. En segundo lugar se describe como deben ser los proyectos de tesis junto con la forma de proceder en el uso, por parte de los doctorandos, de los recursos e infraestructuras que se precisen para el desarrollo de su trabajo. Se precisa que los proyectos de tesis deben abordar problemas nuevos, actuales y competitivos y deben garantizar un uso responsable de los recursos asignados. Se presta asimismo especial atención a como se debe actuar en el laboratorio en aquellos casos que este recurso deba ser utilizado y a como proceder respecto de la utilización y custodia de los datos experimentales que soporten la actividad investigadora del doctorando. En tercer lugar se indica que los investigadores en formación cumplirán los requerimientos éticos y procedimientos necesarios en el caso de ser necesaria la investigación con animales y el medio ambiente.

El segundo capítulo se dedica a la honestidad científica y al tratamiento de los conflictos de interés. Así se indica que los investigadores y el personal investigador en formación son los responsables de sus propias prácticas incluyendo la obligación de denunciar los casos de fraude que lleguen a su conocimiento, siendo una obligación de los tutores y directores de tesis la orientación de los doctorandos sobre estas cuestiones. Se define en este capítulo lo que es un conflicto de interés y la forma en la que estos se deben abordar como miembros de la Escuela de Doctorado de la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo.

El tercer capítulo se centra en la protección de resultados y en la gestión de la propiedad intelectual e industrial cuando la actividad investigadora del doctorando se realiza en el marco de un contrato o convenio suscrito con entidades públicas o privadas, salvaguardando los intereses de tanto la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo como del doctorando.

El cuarto capítulo define lo que es la autoría de una publicación indicando las condiciones que se deben cumplir para formar parte del conjunto de autores de una publicación científica así como los derechos y deberes de estos.

Las prácticas relativas a la publicación y difusión de los resultados en revistas u otros medios son el objeto del quinto capítulo de este Código de Buenas Prácticas. Así se incluye la obligación de facilitar la difusión y el acceso a las publicaciones generadas durante el doctorado con el objetivo de favorecer el avance científico y social y se indica como proceder respecto de la revisión de errores, del tratamiento de resultados sin publicar, de la publicación fragmentada de resultados, de la publicación reiterada del mismo resultado y del tratamiento de las citas y referencias como de los agradecimientos.

Finalmente el último capítulo del Código de Buenas Prácticas se refiere al entorno institucional de la UIMP y de sus centros colaboradores respecto de su Escuela de Doctorado. Se indica que directores y tutores velarán para que la institución donde se realice el trabajo de investigación promueva el valor de la colaboración y la calidad de la investigación así como que la Escuela de Doctorado promoverá tanto la igualdad de oportunidades sin que pueda prevalecer discriminación alguna como unas condiciones de trabajo basadas en el buen trato y respeto.

5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

5.2.1. Composición de la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

La Comisión Académica del programa incluirá al menos un investigador de cada centro colaborador y estará presidida por el/la Vicerrector/a de Posgrado e Investigación de la UIMP. Se prevé iniciar el programa con la siguiente Comisión:

- Vicerrector/a de Posgrado e Investigación de la UIMP
- Coordinador de Posgrado de la UIMP
- Coordinador del programa
- Un representante de cada centro colaborador

Todos los miembros de la Comisión Académica del Programa de Doctorado tendrán que ser doctores.

5.2.2. Procedimiento utilizado por la correspondiente comisión académica para la asignación del tutor y director de tesis del doctorando.

Una vez admitido al programa de doctorado, la comisión académica responsable del mismo asignará a cada doctorando un tutor, doctor con acreditada experiencia investigadora a quien corresponderá velar por la interacción del doctorando con la comisión académica.

La comisión académica, oído el doctorando, podrá modificar el nombramiento del tutor de un doctorando en cualquier momento del periodo de realización del doctorado, siempre que concurran razones justificadas.

En el plazo máximo de seis meses desde su matriculación, la comisión académica responsable del programa asignará a cada doctorando un director de tesis doctoral que podrá ser coincidente o no con el tutor previamente referido. Dicha asignación podrá recaer sobre cualquier doctor español o extranjero, con acreditada experiencia investigadora, con independencia de la universidad, centro o institución en que preste sus servicios.

La comisión académica, oído el doctorando, podrá modificar el nombramiento del director de tesis doctoral de un doctorando en cualquier momento del periodo de realización del doctorado, siempre que concurran razones justificadas.

Antes de la finalización del primer año el doctorando elaborará un plan de investigación que incluirá al menos la metodología a utilizar y los objetivos a alcanzar, así como los medios y la planificación temporal para lograrlo. Dicho Plan se podrá mejorar y detallar a lo largo de su estancia en el programa y debe estar avalado por el tutor y el director de la tesis.

5.2.3. Procedimiento para el control del documento de actividades de cada doctorando y la certificación de sus datos.

Anualmente la comisión académica del programa evaluará el plan de investigación y el documento de actividades junto con los informes que a tal efecto deberán emitir el tutor y el director. La evaluación positiva será requisito indispensable para continuar en el programa. En caso de evaluación negativa, que será debidamente motivada, el doctorando deberá ser de nuevo evaluado en el plazo de seis meses, a cuyo efecto elaborará un nuevo Plan de investigación. En el supuesto de producirse nueva evaluación negativa, el doctorando causará baja definitiva en el programa.

En la evaluación anual de las actividades realizadas por estudiantes a tiempo parcial se tendrá en cuenta las condiciones especiales que concurren en dichos estudiantes en cuanto a disponibilidad de tiempos y horarios para realizar determinadas actividades.

El **Documento de actividades** del doctorando (**DAD**) es un documento personalizado que registra todas las actividades formativas en la que este toma parte durante sus estudios de doctorado. Estas actividades deben ser regularmente revisadas por su tutor/director y evaluadas por la Comisión Académica del Programa.

El documento de actividades forma parte de la documentación que debe presentar cada doctorando a la Comisión Académica del Programa para su evaluación anual (autorizado y revisado por el tutor/director).

El seguimiento del doctorando se llevará a cabo de forma directa por el Director y el Tutor de la Tesis, a partir de la revisión periódica del DAD y de los encuentros presenciales con el doctorando.

Asimismo, el DAD constituirá un elemento imprescindible en los diferentes procedimientos de evaluación (al menos anuales), lectura de tesis, etc., a lo largo de su doctorado.

A requerimiento del alumno y con el visto bueno del tutor o el director de tesis, la Escuela de Doctorado podrá certificar las actividades realizadas por el alumno su formación doctoral.

5.3 NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES

Normativa para la presentación y lectura de tesis doctorales de la UIMP

Artículo 1. Autorización y depósito de la tesis.

1. Finalizada la elaboración de la tesis y con el informe favorable del director de la misma, el doctorando realizará su presentación ante la Comisión Académica del Programa (todos sus miembros tendrán obligatoriamente el grado de doctor). Esta le remitirá la tesis a dos investigadores, expertos en el ámbito temático de la tesis y sin vinculación directa con el doctorando y el director de la tesis, a los que se les solicitará que, en un plazo de dos semanas, valoren su contenido y se pronuncien sobre la pertinencia, o no, de autorizar su depósito. Recibidos ambos informes, la Comisión Académica

del Programa autorizará, o no, el depósito de la tesis. En el supuesto de no autorización del depósito de la tesis, la Comisión Académica del Programa deberá comunicar por escrito al doctorando y al director de la tesis un informe motivado explicando las razones de su decisión.

2. Autorizada por la Comisión Académica del Programa el depósito de la tesis, ésta le remitirá a la Escuela de Doctorado la documentación generada durante la formación del doctorando y la propuesta de tribunal de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 2.
3. Una vez obtenida la autorización para el depósito de la tesis, el doctorando presentará en el Registro General de la Universidad dos ejemplares de la tesis e incluirá en el repositorio documental de la Escuela de Doctorado el fichero .pdf de la tesis. La Escuela de Doctorado comprobará en este momento que el doctorando cumple los requisitos establecidos para la presentación y defensa de la tesis.
4. La tesis deberá permanecer depositada durante veinte días naturales, no siendo computables a estos efectos el período comprendido entre el 1 de agosto y el 1 de septiembre, ni el no lectivo correspondiente a las vacaciones de Navidad y Semana Santa. Durante el período de depósito, cualquier doctor podrá examinar la tesis y, en su caso, dirigir por escrito a la Escuela de Doctorado las consideraciones que estime oportuno formular.

Artículo 2. Propuesta de Tribunal de Tesis.

La propuesta de tribunal que remitirá la Comisión Académica del Programa, oído el director de la tesis, a la Escuela de Doctorado, se elaborará de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Se propondrá un tribunal compuesto por tres miembros titulares y dos suplentes expertos en la materia, todos con el grado de doctor, vinculados a Universidades u organismos de enseñanza superior o investigación y con experiencia investigadora acreditada. Se entenderá acreditada esa experiencia en los doctores que pertenezcan a los cuerpos de Catedrático de Universidad, Catedrático de Escuela Universitaria o Titular de Universidad o estén habilitados para el acceso a dichos cuerpos o que estén acreditados para la figura de Profesor Contratado Doctor. Igualmente se consideran con experiencia investigadora acreditada los Profesores de Investigación, Investigadores Científicos y los Científicos Titulares del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. En los demás casos, la Comisión Académica del Programa podrá estimar la experiencia investigadora suficiente para formar parte del tribunal previo análisis del currículum del doctor, que deberá adjuntarse a la propuesta.
2. Los profesores pertenecientes a los Cuerpos Docentes Universitarios podrán formar parte de los tribunales de tesis doctorales aunque se hallaren en cualquiera de las modalidades de la situación de excedencia o jubilados.
3. El director de la tesis no podrá formar parte del tribunal, salvo los casos de tesis presentadas en el marco de acuerdos bilaterales de cotutela con universidades extranjeras que así lo tengan previsto. Tampoco podrá formar parte del tribunal el tutor del alumno.
4. Los tribunales estarán compuestos por cinco miembros, tres titulares y dos suplentes. De los tres miembros del Tribunal que finalmente actúen, dos serán externos a la UIMP y a las instituciones colaboradoras en el programa, mientras que el tercero podrá pertenecer a alguna de las citadas instituciones.
5. De entre los miembros titulares del tribunal propuestos, se nombrará como presidente al de mayor rango académico, antigüedad y edad y como secretario al que posea menor rango académico, antigüedad y edad.

Artículo 3. Autorización de la defensa de la tesis

1. Transcurrido el período de depósito, la Escuela de Doctorado decidirá si se autoriza la defensa de la tesis o si, por el contrario, procede retirarla. En los supuestos de no autorización de la defensa de la tesis, la Escuela deberá comunicar por escrito al doctorando, al director de la tesis y al Programa un informe motivado explicando las razones de su decisión.
2. Autorizada la defensa de la tesis, la Escuela de Doctorado designará el tribunal que ha de evaluar la tesis y lo comunicará a la Comisión Académica del programa y al doctorando. En el plazo que en la comunicación se especifique, la Escuela de Doctorado remitirá a cada uno de los miembros del tribunal la información necesaria para acceder al repositorio documental de la Escuela de Doctorado donde podrá acceder a un ejemplar de la tesis registrada.

Artículo 4. Defensa de la tesis doctoral.

1. El acto de defensa de la tesis tendrá lugar en el plazo comprendido entre un mes y medio y tres meses tras el depósito de la tesis por parte del doctorando.
2. El acto de defensa de la tesis será convocado por el presidente y comunicado por el secretario a la comisión con una antelación mínima de 15 días naturales a su celebración. La Escuela se encargará de dar la mayor publicidad posible al acto de defensa de la tesis.
3. Previamente a la lectura de la tesis el doctorando deberá proceder al abono de la tasa correspondiente, mediante impreso que le será facilitado en la Secretaría de Alumnos.

Artículo 5. Lectura y evaluación de la tesis doctoral.

1. El acto de defensa de las tesis, tendrá lugar en sesión pública durante el período lectivo del calendario académico, quedando por lo tanto excluido a estos efectos el mes de Agosto y las vacaciones de Navidad y Semana Santa. Consistirá en la exposición por parte del doctorando de la labor realizada, la metodología, el contenido y las conclusiones, con una especial mención a sus aportaciones originales y su duración no podrá superar los 60 minutos.
2. La Escuela de Doctorado enviará con la debida anticipación al secretario del tribunal, a través del programa responsable, los documentos que deberán ser cumplimentados en el acto de lectura de la tesis.
3. Con la excepción del secretario del tribunal, los demás miembros del tribunal de tesis podrán participar en la defensa de la tesis por videoconferencia. Cuando concurra tal circunstancia el secretario del tribunal la incluirá en el acta incluyendo las razones que la motivaron.

4. En caso de que alguno de los titulares del tribunal no puedan asistir al acto de defensa, podrá ser sustituido por uno de los dos suplentes. En este caso se debe respetar siempre que la mayoría de los miembros sean externos a la UIMP y a las instituciones colaboradoras en el programa. El secretario del tribunal deberá remitir el escrito en el que el miembro del tribunal justifica la imposibilidad de asistencia, así como el nombre del miembro suplente que lo sustituye.

5. Para la válida constitución del tribunal encargado de juzgar la tesis doctoral y a efectos de la celebración del acto de lectura, deliberaciones y calificación, se estará a lo dispuesto para los órganos colegiados en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

6. Los miembros del tribunal formularán al doctorando cuantas cuestiones estimen oportunas durante no más de 90 minutos. Los doctores presentes en el acto público podrán formular cuestiones en el momento y forma que señale el presidente del tribunal.

7. Finalizada la defensa y discusión de la tesis, cada miembro del tribunal formulará por escrito una valoración sobre ella.

8. El tribunal emitirá un informe motivado y la calificación global concedida a la tesis de acuerdo con la siguiente escala: no apto, aprobado, notable y sobresaliente

9. El tribunal podrá otorgar la mención de cum laude si la calificación global es de sobresaliente y se emite en tal sentido el voto secreto positivo por unanimidad.

La Universidad habilitará los mecanismos precisos para la materialización de la concesión final de dicha mención garantizando que el escrutinio de los votos para dicha concesión se realice en sesión diferente de la correspondiente a la de defensa de la tesis doctoral.

10. La Universidad establecerá un procedimiento para otorgar menciones honoríficas a la tesis doctorales que lo merezcan por su alto nivel de calidad, menciones que quedarán reflejadas en el correspondiente certificado académico. A tal fin se entregará a los miembros del tribunal una fórmula de evaluación para las tesis doctorales que hayan obtenido la calificación de *¿sobresaliente cum laude¿*, en las que cada miembro de forma secreta anotará su recomendación sobre si sería procedente la concesión del premio extraordinario. Esta recomendación se introducirá en sobres individuales que serán sellados mediante firma de todos los miembros del tribunal y entregados junto con las actas y el ejemplar de la tesis.

11. El secretario del tribunal hará entrega de la documentación, una vez cumplimentada, a la Escuela de Doctorado.

Artículo 6: Elaboración de tesis doctorales como compendio de artículos previamente publicados.

1. La Escuela de Doctorado de la UIMP podrá autorizar la elaboración de tesis doctorales como compendio de artículos publicados previamente, bajo una normativa propia confeccionada a tal efecto por la Comisión Académica de cada programa, que deberá contar con la aprobación de la Escuela de Doctorado. Dicha normativa establecerá las condiciones a reunir por los artículos en relación con los siguientes extremos:

- a) Número mínimo de artículos e indicadores de calidad exigidos en los mismos.
- b) Garantías de estar éstos integrados en un mismo tema o línea de investigación.
- c) Antigüedad máxima de los artículos.
- d) Mecanismos para garantizar la autoría del doctorando y la originalidad de los trabajos.

2. La propuesta, presentada por el solicitante ante la CA responsable del Programa de Doctorado, deberá ir avalada por un profesor del mismo, que será doctor con experiencia investigadora acreditada y que actuará como Tutor o, en su caso, Director de la Tesis.

3. Autorizada por la CA la elaboración de la tesis por ese procedimiento y comunicada esta decisión a la Escuela Doctoral el doctorando elaborará su tesis doctoral, debiendo observar los siguientes extremos:

- Contendrá una introducción general que establezca la relación entre los distintos artículos constitutivos de la tesis y en la que se defina la línea de investigación, con indicación de los objetivos de la misma.
- El núcleo central de la tesis estará constituido por una copia de las separatas de los artículos o por una transcripción literal de los mismos, en ese caso con indicación de las revistas en las que fueron publicados, autores de los artículos, páginas y fechas.
- La tesis contendrá un capítulo en el que se presente un resumen global de los resultados y una discusión de los mismos, y en el que queden plasmadas las conclusiones que podrían extraerse de la línea de investigación en la que se sustentan los artículos, así como los posibles desarrollos futuros de dichas investigaciones. También contendrá, en su caso, un capítulo en el que se describirán con detalle los procedimientos y materiales empleados en las investigaciones objeto de los artículos que hayan servido de base para la elaboración de la tesis.

4. Finalizada la elaboración de la tesis, deberá presentarse en la CA responsable del Programa de Doctorado, para que ésta, una vez contrastados los extremos del punto anterior, pueda autorizar la remisión de la misma para su depósito, de acuerdo con el procedimiento general establecido en la Normativa de Estudios de Doctorado de la UIMP. En todo caso el doctorando deberá reunir los requisitos exigidos en dicha normativa para optar al Título de Doctor.

Artículo 7: Confidencialidad

En el caso de tesis que por su temática estén sujetas a cláusulas de confidencialidad, la defensa de la tesis se realizará a puerta cerrada con la presencia única del presidente, secretario y vocales del tribunal, así como del doctorando y director/es de tesis. Se contemplará la posibilidad de realizar una defensa pública de la tesis previa autorización de la empresa patrocinadora.

6. RECURSOS HUMANOS

6.1 LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN	
Líneas de investigación:	
NÚMERO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
LII	Microeconomía y economía industrial

LI2	Economía financiera y bancaria
LI3	Econometría
LI4	Macroeconomía
LI5	Economía laboral y demografía
LI6	Geografía económica y comercio internacional
LI7	Democracia, gobierno y administración pública
LI8	Cambio social y político en un mundo global

Equipos de investigación:

Ver documento SICedu en anexos. Apartado 6.1.

Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa:

Equipo 1. Microeconomía, economía financiera y econometría

A continuación se enumeran las líneas de investigación y algunos proyectos en curso:

1. Microeconomía y economía industrial. Diseño de productos: construcción de un entorno suficientemente flexible para endogeneizar la decisión de diseño de productos y clarificar los condicionantes económicos que determinan los mercados cuando el diseño de productos es muy polarizado o cuando los diseños son intermedios.
2. Economía financiera y bancaria. Búsqueda de rentabilidad y riesgo sistémico: elaboración de un modelo de riesgo moral en banca en el que tipos de interés bajos puedan llevar a la búsqueda de rentabilidad ("search for yield"), reduciendo los diferenciales de crédito y aumentando el riesgo sistémico, con el objetivo de fundamentar la política macroprudencial.
3. Econometría. Desarrollo de métodos microeconómicos para el análisis de (a) modelos de cuantiles en presencia de heterogeneidad de los agentes o de su auto-selección, (b) renta y consumo de los hogares a lo largo del ciclo vital, y (c) expectativas de renta subjetivas.

Equipo 2. Macroeconomía, economía laboral y geografía económica

A continuación se enumeran las líneas de investigación y algunos proyectos en curso:

1. Macroeconomía. La dinámica de la productividad: desarrollo de métodos para estimar las distribuciones estadísticas de la productividad y su dinámica, aplicándolos al sector manufacturero español durante el periodo 1990-2011.
2. Economía laboral y demografía. Nivel socioeconómico y salud: estimación de la contribución de las diferencias en las características socioeconómicas de los individuos para explicar las diferencias agregadas en las tasas de supervivencia y salud a lo largo del ciclo vital para los países europeos usando datos de SHARE y de la English Longitudinal Study of Ageing (ELSA).
3. Geografía económica y comercio internacional. (a) Decisiones de localización geográfica: desarrollo de un modelo dinámico de localización geográfica y de reubicación de trabajadores heterogéneos en su habilidad y en sus rasgos de personalidad. Se comprobará la bondad de las predicciones del modelo con datos de panel.

Equipo 3. Democracia, gobierno y administración pública.

Esta línea tiene como objeto general el estudio de la democracia representativa y su funcionamiento, la calidad de la democracia y la representación política como uno de los temas centrales en el debate académico y político actual. Se analizarán, de igual forma, los avances más recientes en distintos campos como los estudios electorales (abarcando desde los análisis y conceptos de base jurídica que conforman el Derecho Electoral hasta los conceptos de base sociológica y politológica que conforman el comportamiento político y los distintos modelos explicativos del voto), y los partidos políticos y sistemas de partidos (introduciendo a los estudiantes a los debates más recientes sobre la representación de minorías, cuotas de género, partidos contemporáneos y los sistemas de partidos en distintos niveles de gobierno).

De igual manera, se pretende profundizar en el análisis de las estructuras institucionales y los actores políticos que conforman la actuación de la Administración Pública y constituyen el eje de la posterior formulación e implementación de políticas públicas, así como las distintas alternativas para la evaluación de políticas, planes y proyectos públicos (evaluaciones formativas y sumativas, evaluaciones de la calidad, de la implementación, etc.), sin olvidar los aspectos propios de la gestión pública, como la planificación y la gestión estratégica, la dirección de recursos humanos, la gestión de la calidad y las nuevas funciones de los directivos públicos. Finalmente, habrá un ámbito de investigación vinculado a la gobernanza y la gestión pública, con todo lo relativo a la gestión de redes público-privadas, transparencia y gobierno abierto y gestión pública colaborativa.

Equipo 4. Cambio social y político en un mundo global.

En esta línea se estudian los principales rasgos y efectos de los cambios sociales y políticos en las realidades contemporáneas: estructura social y su relación con el crecimiento económico, la desigualdad y su impacto, el desarrollo de las clases medias y su papel en las sociedades actuales, la sociología de los mercados laborales y las nuevas demandas formativas, la movilidad social y las expectativas sociales. Se prestará especial atención, tanto de forma específica como en una perspectiva transversal, a los estudios de género y de discriminación vertical y horizontal de las mujeres. También se estudiarán en esta línea los procesos de cambio en relación con la religión y la secularización, las transformaciones políticas y sociales derivadas del cambio climático y la sostenibilidad, así como el impacto social y político de las TICs y el cambio cultural y la nueva política. Igualmente, esta línea también abarca el análisis de los procesos migratorios y sus consecuencias en las sociedades y países de origen y de acogida, la integración y los conflictos derivados de estos procesos.

El cambio social y político no puede obviar el nuevo contexto geopolítico internacional y las transformaciones ocurridas en el ámbito de las relaciones internacionales, que siguen vinculadas a procesos de larga trayectoria tales como las relaciones entre estados, los procesos de formación de normas y obligaciones internacionales, las dificultades de su aplicación y la responsabilidad derivada de su incumplimiento. Pero incluso en estos temas clásicos, se ha ampliado el objeto de estudio, incorporándose a él nuevos actores de diverso cariz. Tanto estatales como organizaciones de la sociedad civil.

Como parte de esta misma línea de Investigación, el Doctorado presta atención preferente a la Cooperación Internacional al Desarrollo, por ser ésta un área de especialización del Instituto Universitario Ortega y Gasset, principalmente a la que se realiza en América Latina. Como reflejo del mismo proceso de globalización y creciente complejidad que afecta a las Relaciones Internacionales, también en el sistema de cooperación están consolidando su posición nuevos actores y han irrumpido nuevos temas sobre los que hay un vacío de investigaciones rigurosas.

Esta línea añade también una imprescindible dimensión diacrónica al conocimiento del cambio social. En esta línea se pretende que los estudiantes profundicen en los conocimientos sobre el pasado reciente de las sociedades contemporáneas. Uno de las más marcadas transformaciones de los últimos dos siglos ha sido el aumento de los procesos de interdependencia entre sociedades humanas y Estados (la llamada globalización). Esto es el resultado de las transformaciones tecnológicas, pero también la herencia de los procesos de expansión y colapso imperial y de los intentos de regular la gobernanza global a través de diversas organizaciones internacionales. La interdependencia se ha traducido en conexiones económicas cada vez más estrechas y complejas entre los distintos grupos humanos, en movimientos migratorios masivos en los pasados doscientos años, en la extensión de mensajes con aspiraciones universales, muchas veces en competencia entre ellos. Todos estos fenómenos han transformado la manera de entender el mundo de los seres humanos en el planeta, las relaciones sociales y han fomentado al mismo tiempo procesos de convergencia y homogeneización (culturales, económicos, etc.), pero también profundas dislocaciones, fracturas y divergencias en los mismos terrenos. El objetivo de esta línea de investigación es contribuir a la comprensión más acabada de estos fenómenos complejos de interconexión global.

6.2 MECANISMOS DE CÓMPUTO DE LA LABOR DE TUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS

Mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis:

La dirección y tutorización de tesis doctorales está contemplada con reconocimiento de créditos a los profesores participantes en el programa por parte de sus Universidades (PDA2).

Los profesores del CEMFI se dedican en exclusiva a dos tipos de actividades: docencia e investigación. El CEMFI cuenta con un sistema de ponderaciones de las actividades docentes de los profesores en cada año académico, acordes con las horas y la dedicación exigidas, a fin de obtener un indicador homogéneo de su labor. En particular, un curso normal del Máster Universitario en Economía y Finanzas que imparte el CEMFI en colaboración con la UIMP tiene una ponderación del 34% de la carga docente estándar anual de cada profesor.

Las actividades docentes vinculadas al doctorado tienen la siguiente ponderación relativa a impartir un curso del Máster:

- Dirección de tesis doctorales (40%).
- Pertenencia a comités de tesis doctorales (7%).
- Coordinación del Grupo de lectura (80%).
- Coordinación del Seminario de doctorado (67%).

Los profesores de la FOM recibirán el reconocimiento en créditos que tenga estipulada su Universidad de adscripción por la participación en programas de doctorado de otras universidades.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

A) ÁREA DE ECONOMÍA:

A.1) Recursos materiales

La sede del CEMFI cuenta con el siguiente conjunto de infraestructuras:

- Una zona de doctorado en que cada estudiante tiene una mesa individual, que cuenta asimismo con una impresora y una zona de trabajo común.
- Tres aulas de clase con ordenador, proyector y pizarra, dos áreas de estudio, un comedor con cocina y un salón de actos.
- Biblioteca: Contiene libros de consulta y las principales revistas científicas de Economía. El acceso al catálogo de la biblioteca y el autopréstamo son electrónicos. También está disponible el acceso electrónico a un fondo de revistas científicas (colecciones Arts & Sciences I y Business I de JSTOR). Los estudiantes también tienen acceso a la biblioteca del Banco de España, que es una de las mejores de nuestro país en el área de Economía.
- Equipos informáticos: Todos los estudiantes que lo solicitan reciben un ordenador portátil para su uso exclusivo durante todo el periodo del doctorado. También reciben una potente máquina virtual alojada en un servidor para realizar cálculos complejos. Además hay una sala con 14 ordenadores de sobremesa y una impresora. También está accesible un "cluster" para cálculos intensivos en uso de datos y tres servidores: general, de internet y de correo electrónico. Hay acceso a internet por red inalámbrica.
- Programas informáticos que se instalan en los ordenadores de la sala y en los portátiles o con acceso por red interna: Acrobat Reader, Gauss, MiKTeX, Octave, Microsoft Office, Scientific WorkPlace y Stata. Los alumnos tienen asimismo acceso, a través del "cluster" a los programas IMSL Fortran y Stata MP2.
- La plataforma electrónica Moodle da acceso a los materiales docentes del Grupo de lectura y a los trabajos presentados en el Seminario de doctorado. También proporciona un vehículo de comunicación por vía electrónica entre el profesor y los estudiantes. Por último, da acceso al calendario de sesiones del Grupo de lectura y del Seminario de Doctorado, impresos electrónicos e información general sobre la biblioteca y los recursos informáticos. También contiene un buzón electrónico de sugerencias y reclamaciones.

A.2) Apoyo disponible para los doctorandos

A.2.1) Apoyo académico

El CEMFI cuenta con un comité de dos profesores que actúan como coordinadores del Doctorado. La asignación del director de la tesis se decide por acuerdo entre el estudiante y el profesor. El director lleva a cabo la parte principal de la supervisión. A cada alumno admitido al programa de doctorado, se le asigna también un comité de tesis, formado por el director y dos profesores, que le asesora y sigue sus progresos durante todo el periodo de los estudios.

Dos profesores organizan el Seminario de doctorado y otros dos organizan el Grupo de lectura. Todos los miembros del comité de tesis del doctorando asisten a todas sus presentaciones en el Seminario de doctorado y todos los profesores del CEMFI asisten a las presentaciones de los estudiantes de último año en dicho Seminario.

Apoyo y formación para la búsqueda de empleo. Se lleva a cabo un programa especial para preparar a los doctorandos para acudir al mercado académico de doctores, con los siguientes pasos:

- En la primavera del segundo año, los estudiantes presentan en el seminario de doctorado un proyecto con potencial para convertirse en su artículo del mercado de trabajo ("job market paper"). Seguidamente, los responsables del programa de doctorado se reúnen con el comité de tesis del estudiante para evaluar su progreso y después con el estudiante para informarle de la evaluación y discutir la posibilidad de acudir al mercado de trabajo el siguiente año académico.
- Durante el verano siguiente se envía a los estudiantes que prevén ir al mercado de trabajo el siguiente año académico una calendario con las fechas límite relevantes.
- En septiembre del año académico siguiente se mantiene una reunión con los estudiantes que prevén ir al mercado de trabajo para discutir con más detalle la secuencia de pasos y darles una asesoría más general (cómo solicitar plaza, cómo preparar entrevistas y visitas de contratación, cómo preparar un seminario del mercado de trabajo, etc.).
- Durante el mes de octubre los estudiantes presentan el capítulo de la tesis con el que van a acudir al mercado de trabajo en presencia de todo el profesorado. Los estudiantes obtienen comentarios para mejorar su investigación y sobre sus habilidades de presentación y comunicación. Acto seguido los profesores se reúnen para coordinar la estrategia de colocación de los estudiantes: analizan las expectativas de colocación de cada estudiante así como sus preferencias de carácter geográfico o de tipo de empleo.
- A principios de diciembre cada candidato se reúne con dos profesores para llevar a cabo un simulacro de entrevista, en que se pretende reproducir las condiciones de las entrevistas reales. El estudiante recibe comentarios y se le recomiendan estrategias para mejorar sus resultados.
- Durante las conferencias en que los estudiantes mantienen entrevistas (Simposio de la Asociación Española de Economía, Conferencia Anual de la American Economic Association) el estudiante está en contacto con su director de tesis para comentar los resultados de las entrevistas. Si el número de ellas es demasiado bajo, el director se pone en contacto con potenciales empleadores para apoyar la candidatura del estudiante.
- Durante la temporada de visitas de contratación (enero a marzo) el director está en contacto con el estudiante para asesorarle sobre la forma de evaluar las ofertas de trabajo recibidas y sobre cómo negociar con las instituciones que puedan hacerlas.

A.2.2) Apoyo financiero

En el CEMFI, todos los estudiantes de doctorado disfrutan de beca. Algunos se incorporan a proyectos de investigación financiados de los profesores, internacionales (por ejemplo, el European Research Council) o nacionales, con becas de Formación de Personal Investigador (FPI). Otros obtienen becas de convocatorias externas, normalmente de instituciones privadas. El resto de estudiantes recibe una beca concedida por el CEMFI, que cubre los gastos de matrícula e incluye una asignación durante dos años renovable a un tercer año. Estos estudiantes pueden obtener ingresos adicionales realizando un número limitado de horas en labores de ayudante de investigación de los profesores.

Por otra parte, a fin de fomentar su participación en jornadas y congresos, el CEMFI sufraga parte de los gastos de inscripción, viaje y alojamiento derivados de la presentación de trabajos por parte de los estudiantes en congresos internacionales de calidad reconocida (tales como los European Meetings of the Econometric Society o el Congreso Anual de la European Economic Association). También se apoya su participación en otras reuniones científicas especializadas que resulten relevantes para su investigación. La totalidad de los estudiantes de doctorado consigue estas ayudas para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero que sirven de apoyo a los doctorandos en su formación.

A.2.3) Apoyo administrativo

El personal administrativo y de apoyo del título en la UIMP consta de: un jefe y un coordinador de estudios y programas, un jefe de la secretaría de alumnos, un jefe del servicio de convenios y un técnico de gestión.

El personal administrativo y de apoyo del título en el CEMFI consta de: el director del Centro, dos subdirectores, un jefe de administración, seis oficiales administrativos, dos informáticos y dos ordenanzas. La Secretaría de Alumnos cuenta con una persona dedicada en exclusiva al Doctorado, quien atiende las consultas de los estudiantes, tanto presenciales como a través de un buzón electrónico de sugerencias y reclamaciones accesible a través de la plataforma electrónica Moodle.

El departamento administrativo se ocupa también de todos los aspectos formales, como son las gestiones con la Seguridad Social y, para los que cuentan con becas externas, con las instituciones que las financian. Para los estudiantes de nacionalidad extranjera, el CEMFI pone a su disposición los servicios de un gabinete de abogados especializado en la obtención de visados de residencia.

B) ÁREA DE GOBIERNO:

B.1) Recursos materiales

En relación con el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, se estima que el 5% de los estudiantes tengan acceso a ayudas para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero que sirvan de apoyo a los doctorandos en su formación. El porcentaje se ha estimado en relación las becas AECID, CONACYT y del Ministerio de Educación adjudicadas en los últimos 5 cursos académicos a estudiantes de doctorado del IUFOG.

El Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset cuenta con una amplia experiencia en la organización de programas de posgrado y gestión de eventos académicos. Para el perfeccionamiento de esta labor se ha dotado de recursos materiales y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades propuestas con el objeto de garantizar un adecuado funcionamiento de los servicios.

Los recursos materiales con los que cuenta el Instituto para desarrollar las enseñanzas impartidas y el trabajo diario son: 98 ordenadores, 12 impresoras en red, 20 impresoras individuales, 10 ordenadores portátiles, 3 fotocopiadoras, 4 aparatos de fax, 10 cañones de proyección, 3 servidores HP, red inalámbrica WiFi ADSL de acceso libre Telefónica, red cableada y líneas ADSL de 20 Mb, red de antenas inalámbricas y red cableada y 11 escáneres.

El Instituto posee doce aulas acondicionadas para impartir los Programas de postgrado. Todas ellas están dotadas de informática multimedia y acceso a Internet y tienen instalado un cañón de proyección. Por otro lado el Instituto cuenta con portátiles y cañones para uso docente y actividades complementarias. Aparte de estos equipos, los docentes y los alumnos pueden usar igualmente el resto de recursos materiales del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset como TV, DVD, aparato de diapositivas o altavoces.

Además de las aulas, el Instituto dispone de un Salón de Actos, una Sala de Seminarios y la Sala Redonda. El Salón de Actos del Instituto acoge asiduamente los seminarios, jornadas y congresos que se celebran en nuestra institución. Tiene un aforo de 150 personas. Hay también un ordenador con acceso a Internet. Dentro del salón hay una cabina para el técnico de sonido con el equipo pertinente para el acto y para, la traducción simultánea, si fuera preciso. La Sala de Seminarios tiene una capacidad máxima de 15 personas y se utiliza para reuniones de trabajo y seminarios con alumnos de los diversos programas. En la Sala Redonda se realizan las tertulias organizadas por la Fundación José Ortega y Gasset, que suponen un lugar de intercambio de experiencias y conocimientos entre los responsables de los diversos departamentos y áreas, los profesores e investigadores de la Fundación y estudiantes del Instituto, políticos, profesionales y académicos de diferentes ámbitos.

La red informática inalámbrica, que funciona desde 2003 gracias al convenio firmado con la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid, se amplió en 2006 con la nueva red inalámbrica WiFi ADSL de acceso libre para ordenadores portátiles y demás dispositivos inalámbricos. Las zonas de cobertura se extienden a todo el recinto de la Institución. La sala de informática consta de 8 puestos con una impresora HP. Los ordenadores están conectados permanentemente a Internet mediante una línea ADSL de 20 Mb.

La biblioteca del Instituto se encuentra en el antiguo palacete de la calle Fortuny número 53. Tiene dos salas de lectura y una de referencia bibliográfica con tres ordenadores para realizar la consulta. En la actualidad posee veinte puestos de lectura. La biblioteca cuenta con un total de 60.500 libros y folletos. La colección particular de José Ortega y Gasset, unos 13.000 volúmenes, cedida a la Fundación por sus herederos, fue el núcleo en torno al que ha ido configurándose la actual Biblioteca que además cuenta con el Archivo de Ortega que reúne documentación escrita y fotográfica. Asimismo puede consultarse en la Biblioteca la documentación catalogada y clasificada del Archivo de la antigua Residencia de Señoritas, institución que dirigió María de Maeztu.

Complementario del Archivo es el fondo documental sobre Ortega, que pretende ser lo más completo posible, y que se enriquece constantemente con informaciones y datos sobre todo lo referente a la proyección actual de José Ortega y Gasset.

La Biblioteca sirve de apoyo a los actuales cursos de Doctorado, Máster y Programas que organiza el Instituto Universitario de Investigación. A cumplir esta finalidad van dirigidas las nuevas adquisiciones que la Biblioteca va realizando a lo largo de los años, habiendo conseguido reunir un buen fondo sobre América Latina, Lingüística, Relaciones Internacionales, Estudios Europeos, Gobierno y Administración Pública, Cooperación Internacional, Migraciones Internacionales e Integración Social, Derecho y Gestión Cultural.

Una sección fundamental de la Biblioteca es su colección de revistas, formada por 270 títulos, de los que 140 son revistas ya cerradas especialmente valiosas, no sólo porque pertenecieron a la colección particular de Ortega, sino por ser difíciles de encontrar hoy día en otras bibliotecas; unas 90 se reciben por suscripción, y las restantes por intercambio con la Revista de Occidente.

La Biblioteca publica periódicamente en formato electrónico un Boletín donde se recogen las nuevas adquisiciones de documentos. Además de los fondos incorporados por compra, la Biblioteca ha recibido el legado de otras bibliotecas e importantes donaciones.

También importantes instituciones han contribuido con sus donaciones a incrementar los fondos de la Biblioteca, como la Editora Nacional, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la Generalitat de Cataluña, la Generalitat Valenciana, la Diputación de Barcelona, la Junta de Castilla y León, la Fundación Barrié de la Maza y El Colegio de México. La Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos (AIETI) donó, en 1992, todos sus fondos, que unidos a los 5.000 volúmenes que, en calidad de depósito vitalicio, hizo la Embajada de Colombia en 2003 han aumentando considerablemente la colección sobre temas latinoamericanos de nuestra Biblioteca. Los fondos de la Biblioteca de la Fundación José Ortega y Gasset están incorporados en el catálogo CIRBIC (Catálogos Informatizados de la Red de Bibliotecas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: CSIC) y son accesibles vía Internet en: <http://aleph.csic.es>

La Biblioteca de la Fundación José Ortega y Gasset es, desde su incorporación a la Red de bibliotecas del CSIC, una de las más activas en cuanto al número de préstamos, movimiento de lectores y número de accesos al servidor de CIRBIC.

La página Web de la Biblioteca fue inaugurada en noviembre de 2001. Ha recibido hasta la actualidad más de 900.000 visitas de 110 países distintos. Desde dicha página se accede a toda la información referida a la Biblioteca (información general, catálogos, horario, localización, servicios que se prestan); además, tiene una interesante sección de enlaces a bibliotecas de España y de todo el mundo.

El Instituto está adscrito a la Universidad Complutense de Madrid y tiene convenios de colaboración, además de con las Universidades de la Comunidad de Madrid, con un buen número de universidades españolas y extranjeras. Los alumnos pueden hacer uso de los recursos y servicios que ofrecen las Universidades con las que ha establecido convenio.

Asimismo, los alumnos pueden utilizar los catálogos de las ochenta y cinco bibliotecas que integran el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC, distribuidas por Madrid, Barcelona, Sevilla, Oviedo, Valencia, Zaragoza, Tenerife, Pontevedra, Murcia, Asturias, Málaga, León, Huesca, Granada, Gerona, Córdoba, La Coruña, Almería y Roma.

Los dos edificios que albergan la sede de la Fundación e Instituto Universitario de Investigación José Ortega y Gasset fueron declarados Bien de Interés Cultural, BIC, en virtud del Decreto 9/1994, de 10 de febrero, de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid.

B.2) Apoyo disponible para los doctorandos

B.2.1) Apoyo académico

La revisión, el mantenimiento y la actualización de los materiales y servicios del Instituto se realizan a través de cuatro departamentos: Jefatura de Estudios y Secretaría Académica, Departamento de Informática, Servicio de Biblioteca y Servicios Generales.

La Jefatura de Estudios y la Secretaría Académica se encargan de las siguientes funciones: coordinar la actividad académica; estar en contacto con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo para la matriculación de los alumnos y el seguimiento de sus expedientes académicos; atender a las necesidades administrativas de los estudiantes; definir, en colaboración con la Subdirección, las necesidades de recursos técnicos de apoyo a la docencia y elaborar propuesta de compra para la aprobación por parte de la Secretaría General; gestionar óptimamente el espacio físico del Instituto procurando una adecuada distribución de las aulas acorde con las capacidades de estas y las necesidades de los programas y cerciorarse de que las clases se encuentren en el mejor estado posible para el desarrollo de las diferentes actividades. Depende directamente de la Dirección y Subdirección Académicas.

El Departamento de Informática gestiona la red informática de la Fundación, da solución oportuna a las incidencias de cada departamento del Instituto, informa puntualmente de todas las actividades del Instituto y sus centros mediante Internet, controla la seguridad del sistema y está a cargo del aula de informática, con el fin de que esta cuente con los recursos necesarios para la prestación de un servicio en condiciones óptimas.

Le corresponde al Servicio de Biblioteca informar sobre la Biblioteca, sus instalaciones y fondos; asesorar sobre otras bibliotecas y centros de información y documentación; aconsejar en la consulta de nuestros catálogos informatizados y manuales; localizar obras en los Catálogos Informatizados de la red de Bibliotecas del CSIC y de la red de Bibliotecas de la Universidad Complutense de Madrid; aconsejar bibliografía, suministrar toda la documentación precisa para el adecuado desarrollo de las actividades docentes; sugerir la adquisición de nuevos fondos para la Biblioteca, catalogar los fondos documentales de nueva adquisición y revisar y restaurar los catálogos dañados.

B.2.2) Apoyo administrativo

Es competencia del personal de Servicios Generales distribuir, administrar y asegurar la provisión y adecuado funcionamiento de los recursos técnicos utilizados como apoyo a la docencia, acondicionar y ordenar las aulas y salas del Instituto; mantener las instalaciones eléctricas en buen estado; reparar las incidencias que se vayan derivando del uso cotidiano del material y las instalaciones; proveer de material adecuado a los docentes para impartir sus clases y proporcionar los recursos apropiados a la sala de informática.

Por otra parte, y aprovechando las enormes posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías de comunicación e Internet, el equipo de dirección de la Fundación e Instituto Universitario de Investigación José Ortega y Gasset ha apostado, de manera firme, por la utilización de las TIC para que, combinadas con productos y desarrollos informáticos, se dote a los investigadores y público en general de herramientas que les permitan consultar, publicar,

difundir y compartir el conocimiento relacionado con las actividades de la institución. Para ello, la Fundación y el Instituto han desarrollado un proyecto que tiene por objeto crear un Portal de contenidos digitales de la Fundación Ortega y Gasset (PCDFOG) soportado por una infraestructura tecnológica muy avanzada. El proyecto permite que profesores, investigadores, estudiantes de posgrado y estudiosos, en general, de las Ciencias Sociales y Jurídicas y Humanidades dispongan de los medios técnicos y las herramientas más modernas para acceder y trabajar con la rica documentación e información de la que dispone la Fundación José Ortega y Gasset. Igualmente, se pretende poner a disposición de la sociedad, de una forma rápida y accesible los resultados de las investigaciones que se desarrollan en los distintos centros de la Fundación y el Instituto Universitario, los trabajos relacionados con la difusión de la obra de José Ortega y Gasset y los trabajos de investigación y tesis doctorales que periódicamente son leídas en el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset.

El Instituto Universitario cuenta con otras instalaciones en la calle Fortuny 7 de Madrid que cuentan con cuatro aulas, sala de profesores, sala de reunión y despachos para secretaría, coordinadores y directores de los programas. También cuenta con una red fija de acceso a internet y con dos redes inalámbricas, una destinada al uso de los alumnos y otra para los profesores y gestión del programa.

Las cuatro aulas tienen, cada una de ellas, pantalla, cañón de proyección, altavoces y ordenador. Así mismo cuentan con acceso a las redes inalámbricas. Tres de las aulas pueden convertirse en un espacio polivalente, con una capacidad de 110 personas, al estar separadas entre sí por paneles móviles totalmente insonorizados. Ese espacio polivalente cuenta con equipo de sonido, pantalla y cañón de proyección propio. También cuenta con una terraza, que dispone de un sistema de megafonía propio, con una capacidad para unas 40 personas para la celebración de eventos como mesas redondas o presentaciones de libros.

GLOBAL

LA UIMP no cuenta en la actualidad en su estructura organizativa con una oficina concreta de orientación profesional, sin embargo a partir de la entrada en vigor del nuevo Sistema Interno de Garantía de Calidad, se ha detectado esta carencia y se pretende implantar dicha oficina durante el curso 2015-2016. La reciente puesta en marcha del nuevo Sistema Interno de Garantía de Calidad de la UIMP incluye el análisis de la inserción laboral y la empleabilidad de sus egresados, junto con su satisfacción con la formación recibida. De esta manera la UIMP proporcionará a los responsables de sus títulos y de los centros colaboradores, en general, y de este programa en particular, una información muy valiosa a la hora de contactar con los empleadores de estos egresados y de proporcionar a sus estudiantes una orientación profesional basada en estos datos.

Hasta ahora esta carencia ha sido realizada por las entidades colaboradoras, a continuación se define el proceso de de orientación que se realiza en el CEMFI.

El CEMFI cuenta con un comité de dos profesores que actúan como coordinadores del Doctorado. La asignación del director de la tesis se decide por acuerdo entre el estudiante y el profesor. El director lleva a cabo la parte principal de la supervisión. A cada alumno admitido al programa de doctorado, se le asigna también un comité de tesis, formado por el director y otros dos profesores, que le asesora y sigue sus progresos durante todo el periodo de los estudios.

Dos profesores organizan el Seminario de doctorado y otros dos organizan el Grupo de lectura. Todos los miembros del comité de tesis del doctorando asisten a todas sus presentaciones en el Seminario de doctorado y todos los profesores del CEMFI asisten a las presentaciones de los estudiantes de último año en dicho Seminario.

Dos profesores del programa forman parte del servicio de orientación profesional de los estudiantes de doctorado. Durante los dos primeros años proporcionan información genérica sobre investigación y en el tercer año su labor se concentra en el apoyo y la formación para la búsqueda de empleo. Se lleva a cabo un programa especial para preparar a los doctorandos para acudir al mercado internacional de doctores, con los siguientes pasos:

- En la primavera del segundo año, los estudiantes presentan en el seminario de doctorado un proyecto con potencial para convertirse en su artículo del mercado de trabajo ("jobmarketpaper"). Seguidamente, los responsables del programa de doctorado se reúnen con el comité de tesis del estudiante para evaluar su progreso y después con el estudiante para informarle de la evaluación y discutir la posibilidad de acudir al mercado de trabajo el siguiente año académico.
- Durante el verano siguiente se envía a los estudiantes que prevén ir al mercado de trabajo el siguiente año académico una calendario con las fechas límite relevantes.
- En septiembre de ese año se mantiene una reunión con los estudiantes que prevén ir al mercado de trabajo para discutir con más detalle la secuencia de pasos y darles una asesoría más general (cómo solicitar plaza, cómo preparar entrevistas y visitas de contratación, cómo preparar un seminario del mercado de trabajo, etc.).
- Durante el mes de octubre los estudiantes presentan el capítulo de la tesis con el que van a acudir al mercado de trabajo en presencia de todo el profesorado. Los estudiantes obtienen comentarios para mejorar su investigación y sobre sus habilidades de presentación y comunicación. Acto seguido los profesores se reúnen para coordinar la estrategia de colocación de los estudiantes: analizan las expectativas de colocación de cada uno de ellos así como sus preferencias de carácter geográfico o de tipo de empleo.
- A principios de diciembre cada candidato se reúne con dos profesores para llevar a cabo un simulacro de entrevista, en que se pretende reproducir las condiciones de las entrevistas reales. El estudiante recibe comentarios y se le recomiendan estrategias para mejorar sus resultados.
- Durante las conferencias en que los estudiantes mantienen entrevistas (Simposio de la Asociación Española de Economía, Congreso Anual de la American Economic Association, European Winter Meeting de la Econometric Society) el estudiante está en contacto con su director de tesis para comentar los resultados de las entrevistas. Si el número de ellas es demasiado bajo, el director se pone en contacto con potenciales empleadores para apoyar la candidatura del estudiante.
- Durante la temporada de visitas de contratación (enero a marzo) el director está en contacto con el estudiante para asesorarle sobre la forma de evaluar las ofertas de trabajo recibidas y sobre cómo negociar con las instituciones que puedan hacerlas.

Para completar la formación de los estudiantes de doctorado se llevan a cabo otras actividades no evaluables, descritas seguidamente.

En primer lugar, se ofrecen cada curso académico tres cursos cortos de postgrado, con una duración de 13,5 horas al año, impartidos en inglés por investigadores de prestigio internacional que visitan el CEMFI. En ellos se presenta el estado de los conocimientos de frontera en áreas concretas y se introduce a los estudiantes en las técnicas habituales en el campo de referencia. Estos cursos permiten a los estudiantes conocer las ideas y técnicas de frontera y también interactuar con los investigadores de gran prestigio que imparten los cursos.

En segundo lugar, en el CEMFI tienen lugar seminarios de investigación durante todos los trimestres lectivos. En total se realizan alrededor de 60 cada año. A ellos asisten de forma regular los estudiantes de doctorado. Los seminarios se estructuran alrededor de las varias series: CEMFI Seminar, Econometrics Workshop, Empirical Microeconomics Workshop (organizado conjuntamente con investigadores del Departamento de Economía de la Universidad Carlos III de Madrid y de la división de Investigación del Banco de España), Firms, Innovation, Regulation, Markets, and Strategy Workshop (FIRMS), Lunchtime Seminar, Madrid Macroeconomics Seminar (MadMac, organizado conjuntamente con investigadores del Departamento de Economía de la Universidad Carlos III de Madrid) y Profs@CEMFI.

Además, los estudiantes de doctorado del CEMFI tienen la oportunidad de complementar su formación asistiendo a las conferencias que una vez al trimestre imparte en el CEMFI un investigador de prestigio. Los doctorandos también pueden matricularse sin coste en los cursos de la Escuela de Verano organizada por el CEMFI, que son impartidos por profesores de universidades punteras a nivel mundial (por ejemplo, en la edición de 2013 provinieron las universidades como Harvard, Princeton, Stanford, Oxford o la London School of Economics).

8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

8.1 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El Sistema Interno de Garantía de la UIMP reposa sobre la siguiente estructura:

- La Comisión de Calidad de la UIMP. Comisión interna de la UIMP, en la misma se revisará, de forma global, los títulos oficiales (Máster Universitario y Doctorado) que se imparten en los diferentes centros colaboradores con el objetivo de conocer, reflexionar y valorar qué ha ocurrido durante el año académico en los títulos oficiales, intentando identificar posibles mejoras de carácter general, sinergias y puntos fuertes globales. Esta Comisión es la interlocutora con los centros colaboradores respecto de la implantación del SIGC y el desarrollo de los títulos oficiales. Esta comisión además proporcionará información sobre los indicadores de rendimiento académico a los centros colaboradores. La Comisión deberá contar, entre sus miembros, con: profesores de Universidad, Vicerrectores, Secretario General, expertos externos y personal técnico de la UIMP. El número máximo de miembros para que sea eficiente su gestión es de 10 personas. Esta Comisión deberá reunirse como mínimo 1 vez al año.
- La Comisión Mixta UIMP-Centro Colaborador donde la UIMP y cada centro colaborador, entre otras cuestiones, mantienen la comunicación sobre el funcionamiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad de cada centro. Es en esta comisión donde se puede velar o decidir sobre la información que se debe publicar, donde se valoren las futuras y pertinentes o no modificaciones del título, sobre la necesidad de mejorar o reforzar la comunicación entre la UIMP y/o los centros, etc.
- La Comisión de Calidad de cada centro colaborador (CCC) es la comisión que realiza el seguimiento del desarrollo de los títulos desde el análisis de los indicadores de rendimiento o satisfacción definidos en la memoria y su evolución, hasta las incidencias detectadas durante la impartición de una asignatura o con el desarrollo de las prácticas externas, pasando por el análisis y solución de las reclamaciones/sugerencias existentes, el análisis de los datos obtenidos de los diferentes cuestionarios y estudios realizados a los grupos de interés y todo lo que afecta al correcto desarrollo del título. Esta comisión deberá analizar y realizar propuestas de mejora del título, y una vez aprobadas estas deberá ser la responsable de su seguimiento.
- Unidad Técnica de Calidad en cada centro colaborador. Es la unidad responsable de dar apoyo a la Comisión de Calidad del centro con el tratamiento de datos de los cuestionarios y cualquier otro aspecto que la comisión estime pertinente como por ejemplo la colaboración en la elaboración del informe anual de seguimiento de cada título que deberá ser analizado por la Comisión de Calidad de centro y validado por el Consejo Académico del centro (o equivalente).

Por otra parte, y desde el punto de vista de la toma de decisiones, existe el Consejo Académico (o equivalente) y el Consejo de Dirección de cada centro colaborador y el Vicerrectorado de la UIMP que es el responsable último de la validación de las decisiones que se tomen en relación a los títulos oficiales.

El funcionamiento del SIGC gira alrededor del trabajo de las Comisiones de Calidad donde se monitoriza la implantación de los títulos que se imparten en la UIMP y en sus centros colaboradores. La Comisión de Calidad en cada centro colaborador (CCC) se apoyará en la Unidad Técnica de Calidad que es la que proporcionará la ayuda necesaria a estas comisiones para que puedan analizar la información que se genere. La valoración que realicen las Comisiones de Calidad debe permitir el realizar propuestas de mejora que se remitirán al Consejo Académico. La Comisión de Calidad del centro (CCC), a través de la Dirección del centro, informará a la Comisión Mixta UIMP-centro colaborador de las diferentes propuestas de mejora que surjan del trabajo de la Comisión de Calidad.

Los colectivos y grupos de interés implicados en el Sistema Interno de Garantía de Calidad de la UIMP son:

- el equipo de dirección de los centros colaboradores y los responsables de cada título que se imparta en el centro colaborador,
- el profesorado,
- el personal de administración y servicios,
- los estudiantes,
- los egresados, y
- los empleadores.

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
85	15
TASA DE EFICIENCIA %	
85	
TASA	VALOR %
No existen datos	

JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS

Los valores incluidos se han determinado en función de los resultados obtenidos por el Programa de Doctorado en Economía y Finanzas de la UIMP (que se extingue) y de la experiencia de la UIMP en la formación de doctores.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

La reciente puesta en marcha del nuevo Sistema Interno de Garantía de Calidad de la UIMP incluye el análisis de la inserción laboral y la empleabilidad de sus egresados, junto con su satisfacción con la formación recibida. De esta manera la UIMP proporcionará a los responsables de sus títulos y de los centros colaboradores, en general, y de este programa en particular, una información muy valiosa a la hora de contactar con los empleadores de estos egresados y de proporcionar a sus estudiantes una orientación profesional basada en estos datos.

ÁREA DE ECONOMÍA:

Inserción laboral

Hasta la fecha, todos los doctores graduados en el Doctorado en Economía han obtenido un empleo antes de graduarse. Por esta razón, esta información se ha venido recogiendo mediante un cuestionario a los egresados en que se les pregunta sobre los siguientes aspectos relativos a su experiencia en el mercado académico de doctores: (a) instituciones con las que se entrevistó, (b) instituciones que realizaron invitaciones a impartir seminarios de contratación ("flyouts"), (c) instituciones que realizaron ofertas de trabajo y (d) institución cuya oferta de trabajo fue aceptada. También se recoge información posterior sobre los cambios de empleo de los egresados.

Previsión del porcentaje de doctorandos que consiguen ayudas para contratos postdoctorales

Es importante aclarar que no todos los egresados se emplean en universidades españolas. Durante el periodo 2009-2013, el desglose de entidades empleadoras por tipos fue: universidades españolas, 27%, universidades europeas y de Estados Unidos, 55%, y organismos oficiales, 18%. Por otra parte, en las universidades del resto del mundo el sistema de ayudas para contratos postdoctorales no es comparable al español. Por estos motivos, esta previsión se refiere solo a la cuarta parte, aproximadamente, de egresados que se incorporan al sistema universitario español. En virtud del historial previo del programa de doctorado se estima que un tercio de los egresados futuros que se dediquen a la universidad española podría conseguir ayudas para contratos postdoctorales.

Previsión de la empleabilidad

A la vista del historial del programa de Doctorado, en el periodo 2009-2013 y en general en sus 20 años de existencia, la previsión de empleabilidad es del 100%.

ÁREA DE GOBIERNO:

Inserción laboral

El análisis de la inserción laboral se aplica a dos grupos de interés, por un lado los doctorados (distinguiendo entre los que finalizaron hace menos y más de un año) y los empleadores.

Con los doctorados: se organizan procesos relativos al conocimiento de su situación en el mercado laboral. La técnica empleada es la de encuestas telefónicas realizadas en dos momentos:

- Primera etapa: un año después de la lectura de tesis para conocer cómo es su situación en la ocupación, su inserción laboral.
- Segunda etapa: dos (tres) años después de finalizar su doctorado para conocer su desarrollo profesional.

Con los empleadores se organizarán procesos relativos al conocimiento de los perfiles profesionales, carencias o necesidades y la situación de la investigación en los diferentes ámbitos. La técnica empleada serán las encuestas a empleadores, centros de investigación, etc, sobre las ocupaciones o puestos de trabajo que son desempeñados por doctorados.

Previsión del porcentaje de doctorandos que consiguen ayudas para contratos post-doctorales

Basándonos en los resultados obtenidos en las tesis doctorales realizadas en el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset en materias afines, se prevé que el porcentaje de doctorandos que consiguen ayudas para contratos post-doctorales durante los tres años posteriores a la lectura de su tesis será del 50%.

Previsión de la empleabilidad

La previsión de empleabilidad de los doctorandos durante los tres años posteriores a la lectura de la tesis se establece en el 100%.

8.3 DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

TASA DE ÉXITO (3 AÑOS)%	TASA DE ÉXITO (4 AÑOS)%
50	75
TASA	VALOR %

No existen datos

DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

Se presentan los resultados del CEMFI para el programa de economía.

Resultados desde el inicio del programa:

Año de 1ª matrícula

2006-2007 2007-2008 2008-2009 2009-2010 2010-2011

Tasa de éxito 3 años (%) 50 50 25 33 0

Tasa de éxito 4 años (%) 100 100 100 67 0

Tasa de éxito media (3 años): 32%.

Tasa de éxito media (4 años): 73%.

Previsión de la tasa de éxito para los próximos 6 años:

Tasa de éxito (3 años): 50%

Tasa de éxito (4 años): 80%

6.1. Equipos y líneas de investigación

6.1 Líneas y Equipos de Investigación

Equipo 1. Microeconomía, economía financiera y econometría

Líneas de investigación

1. Microeconomía y economía industrial.
2. Economía financiera y bancaria.
3. Econometría.

Tres Profesores que avalan la propuesta

Ninguno de estos tres profesores aparece como avalista en otro programa de doctorado.

Manuel Arellano González

- Full Professor (equivalente a Catedrático). CEMFI.
- Tesis dirigidas en los últimos cinco años: 4.

Cinco contribuciones científicas en los últimos cinco años:

- Arellano, M.; Bonhomme, S., "Robust priors in nonlinear panel data models", *Econometrica* 77: 489-536, 2009, ISSN 0012-9682.

Indicios de calidad.

- Factor de impacto: 5.111.
- ISI Journal Citation Reports Ranking 2013: 9/332 (Economics) (Q1).
- Citas en SSCI: 8.
- Citas en Google Scholar: 42.
- Arellano, M.; Bonhomme, S., "Nonlinear panel data analysis", *Annual Review of Economics* 3: 395-424, 2011, ISSN 1941-1383.

Indicios de calidad.

- Factor de impacto: 3.383.
- ISI Journal Citation Reports Ranking 2013: 34/332 (Economics) (Q1).
- Citas en SSCI: 3.
- Citas en Google Scholar: 18.
- Arellano, M.; Bonhomme, S., "Identifying distributional characteristics in random coefficients panel data models", *Review of Economic Studies* 79: 987-1020, 2012, ISSN 0034-6527.

Indicios de calidad.

- Factor de impacto: 4.550.

- ISI Journal Citation Reports Ranking 2013: 15/332 (Economics) (Q1).
- Citas en SSCI: 10.
- Citas en Google Scholar: 32.
- Arellano, M.; Hansen, L.P.; Sentana, E., "Underidentification?", Journal of Econometrics 170: 256-280, 2012, ISSN 0304-4076.

Indicios de calidad.

- Factor de impacto: 2.390.
- ISI Journal Citation Reports Ranking 2013: 73/332 (Economics) (Q1).
- Citas en SSCI: 3.
- Citas en Google Scholar: 36.
- Advances in Economics and Econometrics, Econometric Society Tenth World Congress, Vols. I, II y III (coeditado con D. Acemoglu y E. Dekel), Cambridge, Cambridge University Press, 2013, ISBN 978-1107638105.

Indicios de calidad.

Estos volúmenes recogen las contribuciones presentadas en el 10º Congreso Mundial de la Econometric Society (www.econometricsociety.org), que es la asociación de economistas académicos más importante del mundo. Este volumen de "proceedings" recoge contribuciones de la máxima calidad y se publica cada 5 años. Han contribuido a estos volúmenes en años pasados varios premios Nobel (Eric Maskin, 2003, y otros muchos). Organizar el congreso y coeditar los volúmenes se considera un gran honor profesional. En el pasado han editado estos volúmenes premios Nobel tales como Lars Peter Hansen (2003).

Rafael Repullo Labrador

- Full Professor (equivalente a Catedrático). CEMFI.
- Tesis dirigidas en los últimos cinco años: 1.

Cinco contribuciones científicas en los últimos cinco años:

- Repullo, R; Saurina, J; Trucharte, C., "Mitigating the procyclicality of Basel II", Economic Policy 64: 659-702, 2010, ISSN 0266-4658.

Indicios de calidad.

- Factor de impacto: 3.778.

- ISI Journal Citation Reports Ranking 2013: 22/332 (Economics) (Q1).
- Citas en SSCI: 8.
- Citas en Google Scholar: 108.
- Martínez-Miera, D.; Repullo, R., "Does competition reduce the risk of bank failure?", *Review of Financial Studies* 23: 3638-3664, 2010, ISSN 0893-9454.

Indicios de calidad.

- Factor de impacto: 6.257.
- ISI Journal Citation Reports Ranking 2013: 8/332 (Economics) (Q1).
- Citas en SSCI: 27.
- Citas en Google Scholar: 212.
- Saurina, J.; Repullo, R., "The countercyclical capital buffer of Basel III: A critical assessment", en M. Dewatripont y X. Freixas (eds.), *The Crisis Aftermath: New Regulatory Paradigms*, CEPR, London: 45-67, 2012.

Indicios de calidad.

- Citas en Google Scholar: 113.
- Repullo, R.; Suárez, J., "The procyclical effects of bank capital regulation", *Review of Financial Studies* 26: 452-490, 2013, ISSN 0893-9454.

Indicios de calidad.

- Factor de impacto: 6.257.
- ISI Journal Citation Reports Ranking 2013: 8/332 (Economics) (Q1).
- Citas en SSCI: 8.
- Citas en Google Scholar: 57.
- Repullo, R., "Cyclical adjustment of capital requirements: A simple framework", *Journal of Financial Intermediation* 22: 608-626, 2013, ISSN 1042-9573.

Indicios de calidad.

- Factor de impacto: 2.534.
- ISI Journal Citation Reports Ranking 2013: 14/89 (Business, Finance) (Q1).
- Citas en SSCI: 1.
- Citas en Google Scholar: 8.

Enrique Sentana Iváñez

- Full Professor (equivalente a Catedrático). CEMFI.
- Tesis dirigidas en los últimos cinco años: 1.

Cinco contribuciones científicas en los últimos cinco años:

- Sentana, E.; León, A.; Mencía, J., "Parametric properties of seminonparametric distributions, with applications to option valuation", *Journal of Business and Economic Statistics* 27: 176-192, 2009, ISSN 0735-0015.

Indicios de calidad.

- Factor de impacto: 2.641.
 - ISI Journal Citation Reports Ranking 2013: 40/332 (Economics) (Q1).
 - Citas en SSCI: 10.
 - Citas en Google Scholar: 46.
- Sentana, E.; Mencía, J., "Multivariate location-scale mixtures of normals and mean-variance-skewness portfolio allocation", *Journal of Econometrics* 153: 105-121, 2009, ISSN 0304-4076.

Indicios de calidad.

- Factor de impacto: 2.390.
 - ISI Journal Citation Reports Ranking 2013: 73/332 (Economics) (Q1).
 - Citas en SSCI: 10.
 - Citas en Google Scholar: 50.
- Arellano, M.; Hansen, L.P.; Sentana, E., "Underidentification?", *Journal of Econometrics* 170: 256-280, 2012, ISSN 0304-4076.

Indicios de calidad.

- Factor de impacto: 2.390.
 - ISI Journal Citation Reports Ranking 2013: 73/332 (Economics) (Q1).
 - Citas en SSCI: 3.
 - Citas en Google Scholar: 36.
- Sentana, E.; Mencía, J., "Distributional tests in multivariate dynamic models with normal and Student t innovations", *Review of Economics and Statistics* 94: 133-152, 2012, ISSN 0034-6535.

Indicios de calidad.

- Factor de impacto: 4.132.

- ISI Journal Citation Reports Ranking 2013: 26/332 (Economics) (Q1).
- Citas en SSCI: 2.
- Citas en Google Scholar: 21.
- Mencía, J.; Sentana, E., "Valuation of VIX derivatives", Journal of Financial Economics 108: 367-391, 2013, ISSN 0304-405X.

Indicios de calidad.

- Factor de impacto: 5.719.
- ISI Journal Citation Reports Ranking 2013: 6/332 (Economics) (Q1).
- Citas en Google Scholar: 5.

Investigadores doctores participantes

Gerard Llobet Codina

- Associate Professor with Tenure (equivalente a Profesor Titular). CEMFI.

Cinco contribuciones científicas en los últimos cinco años:

- Domínguez, B.; Ganuza, J-J.; Llobet, G., "R&D in the pharmaceutical industry: A world of small innovations", Management Science 55: 539-551, 2009, ISSN 0025-1909.

Indicios de calidad.

- Factor de impacto: 3.458.
- ISI Journal Citation Reports Ranking 2013: 10/180 (Management) (Q1).
- Citas en SSCI: 3.
- Citas en Google Scholar: 25.
- Layne-Farrar, A.; Llobet, G.; Padilla, A. J., "Preventing patent hold up: An economic assessment of ex ante licensing negotiations in standard setting", AIPLA Quarterly Journal 37: 445-478, 2009, ISSN 0883-6078.

Indicios de calidad.

- Citas en Google Scholar: 11.
- Fuentes, R.; Hernández-Murillo, R.; Llobet, G., "Strategic online-banking adoption", Journal of Banking and Finance 34: 1650-1663, 2010, ISSN 0378-4266.

Indicios de calidad.

- Factor de impacto: 1.948.

- ISI Journal Citation Reports Ranking 2013: 81/332 (Economics) (Q1).
- Citas en SSCI: 6.
- Citas en Google Scholar: 18.
- Calveras, A.; Ganuza, J-J.; Llobet, G., "Voluntary contributions vote out public ones", SERIEs 2: 283-303, 2011, ISSN 1869-4195.

Indicios de calidad.

- Factor de impacto: 0.290.
- ISI Journal Citation Reports Ranking 2013: 324/332 (Economics) (Q4).
- Barroso, A.; Llobet, G., "Advertising and consumer awareness of new, differentiated products", Journal of Marketing Research 49: 773-792, 2012, ISSN 0022-2437.

Indicios de calidad.

- Factor de impacto: 3.796.
- ISI Journal Citation Reports Ranking 2013: 18/110 (Business) (Q1).
- Citas en SSCI: 1.
- Citas en Google Scholar: 5.

Javier Suárez Bernaldo de Quirós

- Full Professor (equivalente a Catedrático). CEMFI.

Cinco contribuciones científicas en los últimos cinco años:

- Suárez, J.; Almazán, A.; Titman, S., "Firms' stakeholders and the costs of transparency", Journal of Economics and Management Strategy 18: 871-900, 2009, ISSN 1530-9134.

Indicios de calidad.

- Factor de impacto: 1.721.
- ISI Journal Citation Reports Ranking 2013: 122/332 (Economics) (Q2).
- Citas en SSCI: 4.
- Citas en Google Scholar: 19.
- Bentolila, S.; Michelacci, C.; Suarez, J., "Social contacts and occupational choice", Economica 77: 20-45, 2010, ISSN 0013-0427.

Indicios de calidad.

- Factor de impacto: 1.783.
- ISI Journal Citation Reports Ranking 2013: 113/332 (Economics) (Q2).
- Citas en SSCI: 27.
- Citas en Google Scholar: 113.
- Suárez, J.; Bruche, M., "Deposit insurance and money market freezes", *Journal of Monetary Economics*, 57: 45-61, 2010, ISSN 0304-3932.

Indicios de calidad.

- Factor de impacto: 2.684.
- ISI Journal Citation Reports Ranking 2013: 48/332 (Economics) (Q1).
- Citas en SSCI: 6.
- Citas en Google Scholar: 30.
- Suárez, J.; Perotti, E. "A Pigovian approach to liquidity regulation", *International Journal of Central Banking* 7: 3-41, 2011, ISSN 1815-4654.

Indicios de calidad.

- Factor de impacto: 1.281.
- ISI Journal Citation Reports Ranking 2013: 36/89 (Business, Finance) (Q2).
- Citas en SSCI: 21.
- Citas en Google Scholar: 98.
- Repullo, R.; Suarez, J., "The procyclical effects of bank capital regulation", *Review of Financial Studies* 26: 452-490, 2013, ISSN 0893-9454.

Indicios de calidad.

- Factor de impacto: 257.
- ISI Journal Citation Reports Ranking 2013: 8/332 (Economics) (Q1).
- Citas en SSCI: 8.
- Citas en Google Scholar: 53.

Proyectos de investigación activos

"New econometric methods with empirical applications to gender, ageing, finance, and industrial organization".

Entidad Financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad. Ref. ECO2011-26342.

Convocatoria: Plan Nacional I+D+i. Subprograma Investigación fundamental no orientada.

Duración: 1/1/2012 a 31/12/2014.

Institución: CEMFI.

Investigador Principal: Manuel Arellano González.

Número de investigadores participantes: 9.

Importe: 117.975 euros.

Equipo 2. Macroeconomía, economía laboral y geografía económica

Líneas de investigación

4. Macroeconomía.
5. Economía laboral y demografía.
6. Geografía económica y comercio internacional.

Tres profesores que avalan la propuesta

Ninguno de estos tres profesores aparece como avalista en otro programa de doctorado.

Samuel Bentolila Chocrón

- Full Professor (equivalente a Catedrático). CEMFI.
- Tesis dirigidas en los últimos cinco años: 1

Cinco contribuciones científicas en los últimos cinco años:

- Bentolila, S.; Becker, Sascha O.; Fernandes, A.; Ichino, A., "Youth emancipation and perceived job insecurity of parents and children", *Journal of Population Economics* 23: 1047-1071, 2010, ISSN 0933-1433.

Indicios de calidad.

- Factor de impacto: 1.644.
- ISI Journal Citation Reports Ranking 2013: 76/332 (Economics) (Q1).
- Citas en SSCI: 10.
- Citas en Google Scholar: 75.
- Bentolila, S.; Michelacci, C.; Suarez, J. "Social contacts and occupational choice", *Economica* 77: 20-45, 2010, ISSN 0013-0429.

Indicios de calidad.

- Factor de impacto: 1.783.
- ISI Journal Citation Reports Ranking 2013: 113/332 (Economics) (Q2).
- Citas en SSCI: 27.
- Citas en Google Scholar: 113.
- Bentolila, S.; Cahuc, P.; Dolado, J.J.; Le Barbanchon, T., "Two-Tier labour markets in the Great Recession: France versus Spain", *Economic Journal* 122: F155-F187, 2012, ISSN 0013-0133.

Indicios de calidad.

- Factor de impacto: 3.418.

- ISI Journal Citation Reports Ranking 2013: 27/332 (Economics) (Q1).
- Citas en SSCI: 19.
- Citas en Google Scholar: 62.
- Bentolila, S.; Dolado, J.J.; Jimeno, J.F., "The New new labour market reform in Spain: Objectives, instruments, and shortcomings", CESifo DICE Report 2/2012.

Indicios de calidad.

- Citas en Google Scholar: 11.
- Bentolila, S.; Dolado, J.J.; Jimeno, J.F., "Reforming and insider-outsider labor market: The Spanish experience", IZA Journal of European Labor Studies 1: 1-29, 2012, ISSN 1468-0297.

Indicios de calidad.

- Citas en SSCI: 15.
- Citas en Google Scholar: 58.

Claudio Michelacci

- Full Professor (equivalente a Catedrático). CEMFI.
- Tesis dirigidas en los últimos cinco años: 1.

Cinco contribuciones científicas en los últimos cinco años:

- Michelacci, C.; Quadrini, V. "Financial markets and wages", Review of Economic Studies 76: 795-827, 2009, ISSN 0034-6527.

Indicios de calidad.

- Factor de impacto: 4.550.
- ISI Journal Citation Reports Ranking 2013: 15/332 (Economics) (Q1).
- Citas en SSCI: 7.
- Citas en Google Scholar: 41.
- Bentolila, S.; Michelacci, C.; Suarez, J., "Social contacts and occupational choice", Economica 77: 20-45, 2010, ISSN 0013-0429.

Indicios de calidad.

- Factor de impacto: 1.783.
- ISI Journal Citation Reports Ranking 2013: 113/332 (Economics) (Q2).
- Citas en SSCI: 27.

- Citas en Google Scholar: 113.
- Canova, F.; López-Salido, D.; Michelacci, C., "The effects of technology shocks on hours and output: A robustness analysis", *Journal of Applied Econometrics* 25: 755-773, 2010, ISSN 0883-7252.

Indicios de calidad.

- Factor de impacto: 2.396.
- ISI Journal Citation Reports Ranking 2013: 70/332 (Economics) (Q1).
- Citas en SSCI: 19.
- Citas en Google Scholar: 60.
- Michelacci, C.; Pijoan, J. "Intertemporal labor supply with search frictions", *Review of Economic Studies* 79: 899-931, 2012, ISSN 0034-6527.

Indicios de calidad.

- Factor de impacto: 4.550.
- ISI Journal Citation Reports Ranking 2013: 15/332 (Economics) (Q1).
- Citas en SSCI: 1.
- Citas en Google Scholar: 7.
- Schivardi, F.; Michelacci, C. "Does idiosyncratic business risk matter for growth?", *Journal of the European Economic Association* 11: 343-368, 2013, ISSN 1542-4766.

Indicios de calidad.

- Factor de impacto: 3.787.
- ISI Journal Citation Reports Ranking 2013: 10/332 (Economics) (Q1).
- Citas en SSCI: 8.
- Citas en Google Scholar: 26.

Diego Puga Pequeño

- Full Professor (equivalente a Catedrático). CEMFI.
- Tesis dirigidas en los últimos cinco años: 1.

Cinco contribuciones científicas en los últimos cinco años:

- Overman, H.; Puga, D., "Labor pooling as a source of agglomeration: An empirical investigation", en E. L. Glaeser (ed.), *Agglomeration Economics*, University of Chicago Press, 2010.

Indicios de calidad.

- Citas en SSCI: 12.
- Citas en Google Scholar: 103.
- Puga, D.; Trefler, D., "Wake up and smell the ginseng: The rise of incremental innovation in low-wage countries", Journal of Development Economics 91: 64-76, 2010, ISSN 0304-3878.

Indicios de calidad.

- Factor de impacto: 3.106.
- ISI Journal Citation Reports Ranking 2013: 37/332 (Economics) (Q1).
- Citas en SSCI: 15.
- Citas en Google Scholar: 74.
- Puga, D., "The magnitude and causes of agglomeration economies", Journal of Regional Science 50: 203-219, 2010, ISSN 0022-4146.

Indicios de calidad.

- Factor de impacto: 2.370.
- ISI Journal Citation Reports Ranking 2013: 49/332 (Economics) (Q1).
- Citas en SSCI: 75.
- Citas en Google Scholar: 282.
- Puga, D.; Nunn, N., "Ruggedness: The blessing of bad geography in Africa", Review of Economics and Statistics 94: 20-36, 2012, ISSN 0034-6535.

Indicios de calidad.

- Factor de impacto: 4.132.
- ISI Journal Citation Reports Ranking 2013: 26/332 (Economics) (Q1).
- Citas en SSCI: 28.
- Citas en Google Scholar: 188.
- Puga, D.; Combes, P-P.; Duranton, G.; Gobillon, L.; Roux, S., "The productivity advantages of large cities: Distinguishing agglomeration from firm selection', Econometrica 80: 2543-2594, 2012, ISSN 1468-0262.

Indicios de calidad.

- Factor de impacto: 5.111.
- ISI Journal Citation Reports Ranking 2013: 9/332 (Economics) (Q1).
- Citas en SSCI: 41.
- Citas en Google Scholar: 247.

Investigadores doctores participantes

Rosario Crinò

- Assistant Professor (equivalente a Profesor Visitante). CEMFI.

Cinco contribuciones científicas en los últimos cinco años:

- Crinò, R. "Offshoring, multinationals and labour market: A Review of the Empirical Literature", *Journal of Economic Surveys* 23: 197-249, 2009, ISSN 0950-0804.

Indicios de calidad.

- Factor de impacto: 2.224.
 - ISI Journal Citation Reports Ranking 2013: 95/332 (Economics) (Q2).
 - Citas en SSCI: 28.
 - Citas en Google Scholar: 171.
- Crinò, R. "Service offshoring and white-collar employment", *Review of Economic Studies* 77: 595-632, 2010, ISSN 0034-6527.

Indicios de calidad.

- Factor de impacto: 4.550.
 - ISI Journal Citation Reports Ranking 2013: 15/332 (Economics) (Q1).
 - Citas en SSCI: 24.
 - Citas en Google Scholar: 115.
- Crinò, R. "The effects of offshoring on post-displacement wages: Evidence from the United States", *The World Economy* 33: 1836-1869, 2010, ISSN 1467-9701.

Indicios de calidad.

- Factor de impacto: 1.123.
 - ISI Journal Citation Reports Ranking 2013: 171/332 (Economics) (Q3).
 - Citas en SSCI: 1.
 - Citas en Google Scholar: 5.
- Crinò, R. "Service offshoring and the skill composition of labor demand", *Oxford Bulletin of Economics and Statistics* 74:20-57, 2012, ISSN 1468-0084.

Indicios de calidad.

- Factor de impacto: 1.984.

- ISI Journal Citation Reports Ranking 2013: 124/332 (Economics) (Q2).
- Citas en SSCI: 4.
- Citas en Google Scholar: 11.
- Crinò, R. Epifani, P. "Productivity, quality and export behavior", Economic Journal 122: 1206-1243, 2012, ISSN 1468-0297.

Indicios de calidad.

- Factor de impacto: 3.418.
- ISI Journal Citation Reports Ranking 2013: 27/332 (Economics) (Q1).
- Citas en SSCI: 7.
- Citas en Google Scholar: 20.

David Dorn

- Tenured Associate Professor (equivalente a Profesor Titular). CEMFI.

Cinco contribuciones científicas en los últimos cinco años:

- Dorn, D.; David Autor, D. "This job is 'getting old:' Measuring changes in job opportunities using occupational age structure.", American Economic Review 99: 45-51, 2009, ISSN 0002-8282.

Indicios de calidad.

- Factor de impacto: 4.568.
- ISI Journal Citation Reports Ranking 2013: 13/332 (Economics) (Q1).
- Citas en SSCI: 16.
- Citas en Google Scholar: 97.

- Dorn, D.; Sousa-Poza, A. "Voluntary' and 'involuntary' early retirement: An international analysis", Applied Economics 42: 427-438, 2010, ISSN 0003-6846.

Indicios de calidad.

- Factor de impacto: 0.672.
- ISI Journal Citation Reports Ranking 2013: 226/332 (Economics) (Q3).
- Citas en SSCI: 19.
- Citas en Google Scholar: 93.

- Dorn, D.; Autor, D.; Hanson, G. “The geography of trade and technology shocks in the United States”, American Economic Review 103: 220-225, 2013, ISSN 0002-8282.

Indicios de calidad.

- Factor de impacto: 4.568.
 - ISI Journal Citation Reports Ranking 2013: 13/332 (Economics) (Q1).
 - Citas en SSCI: 2.
 - Citas en Google Scholar: 10.
- Dorn, D.; Autor, D. “The growth of low-skill service jobs and the polarization of the US labor market”, American Economic Review 103: 1553-1597, 2013, ISSN 0002-8282.

Indicios de calidad.

- Factor de impacto: 4.568.
 - ISI Journal Citation Reports Ranking 2013: 13/332 (Economics) (Q1).
 - Citas en SSCI: 35.
 - Citas en Google Scholar: 184.
- Dorn, D.; Autor, D.; Hanson, G. “The China syndrome: Local labor market effects of import competition in the U.S.”, American Economic Review 103: 2121-2168, 2013, ISSN 0002-8282.

Indicios de calidad.

- Factor de impacto: 4.568.
- ISI Journal Citation Reports Ranking 2013: 13/332 (Economics) (Q1).
- Citas en SSCI: 18.
- Citas en Google Scholar: 260.

Proyectos de investigación activos

“Welfare Engines: Productivity, Employment, and Consumption”.

Entidad Financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad. Ref. ECO2013-41473-P.

Convocatoria: Proyectos de I+D, del programa estatal de fomento de la investigación científica y técnica de excelencia, subprograma de generación del conocimiento.

Duración: 1/01/2014 a 31/12/2016.

Institución: CEMFI.

Investigador Principal: Samuel Bentolila y Josep Pijoan-Mas

Número de investigadores participantes: 3.

Importe: 30.800 euros.

Equipo 3. Democracia, gobierno y administración pública

Líneas de investigación

- 7. Democracia, gobierno y administración pública.

Tres profesores que avalan la propuesta

Ninguno de estos tres profesores aparece como avalista en otro programa de doctorado.

Fernando Vallespín Oña

- Catedrático de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid.
- 5 sexenios (último sexenio concedido, 2003-2008).
- Tesis dirigidas en los últimos cinco años: 2.

Carles Ramió Matas

- Catedrático de Universidad, Universidad Pompeu Fabra.
- 3 sexenios de investigación (último sexenio, 2003-2008).
- Tesis dirigidas en los últimos cinco años: 1.

Manuel Villoria Mendieta

- Profesor Titular de Universidad, Universidad Rey Juan Carlos
- 3 sexenios (último sexenio, 2008-2013).
- Tesis dirigidas en los últimos cinco años: 5.

Investigadores doctores participantes

María Esther del Campo García

- Catedrática de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.
- 3 sexenios de investigación (último sexenio: 2006-2011).

José Ramón Montero

- Catedrático de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid.
- 6 sexenios (no se aporta fecha al haber conseguido todos los sexenios).

Pablo Oñate Rubalcaba

- Catedrático de Universidad, Universidad de Valencia.
- 3 sexenios (último sexenio, 2008-2013).

Proyectos de investigación activos

"El marco institucional de la lucha contra la corrupción en España: ¿está siendo eficaz la represión de la corrupción en España?".

Entidad Financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad. Ref. CSO2012-32661.

Convocatoria: Plan Nacional I+D+i. Subprograma Investigación fundamental no orientada.

Duración: De 01-01-2013 a 31-12-2015.

Institución: Universidad Rey Juan Carlos.

Investigador Principal: Manuel Villoria Mendieta.

Número de investigadores participantes: 17.

Importe: 30.000 euros.

Equipo 4. Cambio social y político en un mundo global

Líneas de investigación

8. Cambio social y político en un mundo global.

Tres profesores que avalan la propuesta

Ninguno de estos tres profesores aparece como avalista en otro programa de doctorado.

Ludolfo Paramio Rodrigo

- Profesor de Investigación, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- 6 sexenios de investigación (no se aporta fecha al haber conseguido todos los sexenios).
- Tesis dirigidas en los últimos cinco años: 3.

José Antonio Sánchez Román

- Profesor Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.
- 2 sexenios (último sexenio, 2007-2012).
- Tesis dirigidas en los últimos cinco años: 2.

Fernando Escalante Gonzalbo

- Profesor Investigador con nivel III dentro del Sistema Nacional de Investigadores, Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México.
- Tesis dirigidas en los últimos cinco años: 1.

El profesor Fernando Escalante Gonzalbo es profesor de El Colegio de México, y es un profesor del Sistema Nacional de Investigadores (Nivel III) en dicho país. No cuenta con sexenios reconocidos y, por ello, se incluyen a continuación cinco publicaciones relevantes, en los últimos cinco años, que acreditan su actividad investigadora:

- El homicidio en México entre 1990 y 2007: aproximación estadística, México DF, El Colegio de México, 2009, ISBN: 9786074620603.

Indicios de calidad.

- Citas en Google Scholar: 28
- ICEE: 1.911, posición 72/259 (SPI Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences).

- El Colegio de México es una institución pública, de carácter universitario, dedicada a la investigación y a la enseñanza superior, fundada el 8 de octubre de 1940. La editorial de El Colegio cuenta con gran prestigio en el ámbito latinoamericano, y cada año se editan entre 80 y 90 títulos de los siete centros que integran esta institución, además de siete publicaciones periódicas.
- “¿Puede México ser Colombia? Narcotráfico, violencia y Estado”, Nueva Sociedad 220: 84-96, 2009.

Indicios de calidad.

- Citas en Google Scholar: 18 citas.
- La revista Nueva Sociedad está indexada en Hispano American Periodicals Index (HAPI), Catálogo Latindex, Clase y otros. Está presente en las bibliotecas de más de 300 universidades e instituciones académicas en todo el mundo. Más de 150.000 artículos son bajados mensualmente de su portal. El boletín mensual es enviado cada mes a más de 9.000 suscriptores, informando sobre novedades del portal y la revista. La edición impresa de la revista se encuentra disponible en librerías especializadas, se distribuye a los autores y -a través de las oficinas de la Fundación Friedrich Ebert- más de 500 ejemplares llegan regularmente a académicos, líderes políticos y formadores de opinión. En muchos casos los artículos publicados en la revista y/o el portal son reeditados por otros medios, sobre todo en América Latina.
- "Homicidios 2008–2009. La muerte tiene permiso", Nexos, 2011.

Indicios de calidad.

- Citas en Google Scholar: 101.
- Revista indexada en Clase (Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades), HAPI (Hispanic American Periodicals Index), Informe Académico, Iresie (Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa), Latindex-Directorio.
- El crimen como realidad y representación: contribución para una historia del presente, México, El Colegio de México, 2012, ISBN 9786074624311.

Indicios de calidad.

- Reseñado en Región y Sociedad, nº 4, 2014.

- ICEE: 1.911, posición 72/259 (SPI Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences).
- El Colegio de México es una institución pública, de carácter universitario, dedicada a la investigación y a la enseñanza superior, fundada el 8 de octubre de 1940. La editorial de El Colegio cuenta con gran prestigio en el ámbito latinoamericano, y cada año se editan entre 80 y 90 títulos de los siete centros que integran esta institución, además de siete publicaciones periódicas.
- “Paisaje antes de la batalla. El contexto de la guerra contra las drogas”. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales 58: 73-104, 2013, ISSN 01851918.

Indicios de calidad.

- Revista indexada en CLASE, DIALNET, Directory of Open Access Journal (DOAJ), Hemeroteca Latinoamericana(HELA); Hispanic American Periodical Index (HAPI), Historical Abstracts International Bibliography of the Social Sciences (IBSS), Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (IRESIE), Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica de CONACyT, International Political Science Abstracts (IPSA), México Ciencias Sociales (MECS), Periodical Index, Red de Revistas Científicas de América Latina, Caribe, España y Portugal (REDALYC), SciELO México, Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina (LATIN-DEX), Social Services Abstracts, Sociological Abstracts, Soc INDEX, Soc INDEX Full Text, Ulrich’s International Periodical Directory, World Political Science Abstracts.

Investigadores doctores participantes

Marisa González de Oleaga

- Profesor Titular de Universidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- 2 sexenios (último sexenio, 2006-2011).

José Antonio Sanahuja Perales

- Profesor Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.
- 2 sexenios de investigación (último sexenio, 2005-2010).

Carlos Closa Montero

- Catedrático de Universidad / Profesor de Investigación, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) / Director of the Research Area on European, transnational and global governance at the Global Governance Program (European University Institute).
- 4 sexenios de investigación (último sexenio, 2007-2012).

Proyectos de investigación activos

"Clases medias emergentes y nuevas demandas políticas en América Latina".

Entidad Financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad. Ref. CSO2012-35852.

Convocatoria: Plan Nacional I+D+i. Subprograma Investigación fundamental no orientada.

Duración: De 01-01-2013 a 31-12-2015 (se ha solicitado y concedido 1 año de prórroga)

Institución: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Investigador Principal: Ludolfo Paramio Rodrigo.

Número de investigadores participantes: 12.

Importe: 35.000 euros.

Contribuciones científicas de los últimos cinco años

Equipo 1. Microeconomía, economía financiera y econometría

- Arellano, M.; Bonhomme, S., "Robust priors in nonlinear panel data models", *Econometrica* 77: 489-536, 2009, ISSN 0012-9682.

Indicios de calidad.

- Factor de impacto: 5.111.
 - ISI Journal Citation Reports Ranking 2013: 9/332 (Economics) (Q1).
 - Citas en SSCI: 8.
 - Citas en Google Scholar: 42.
- Arellano, M.; Bonhomme, S., "Identifying distributional characteristics in random coefficients panel data models", *Review of Economic Studies* 79: 987-1020, 2012, ISSN 0034-6527.

Indicios de calidad.

- Factor de impacto: 4.550.
 - ISI Journal Citation Reports Ranking 2013: 15/332 (Economics) (Q1).
 - Citas en SSCI: 10.
 - Citas en Google Scholar: 32.
- Domínguez, B.; Ganuza, J-J.; Llobet, G., "R&D in the pharmaceutical industry: A world of small innovations", *Management Science* 55: 539-551, 2009, ISSN 0025-1909.

Indicios de calidad.

- Factor de impacto: 3.458.
 - ISI Journal Citation Reports Ranking 2013: 10/180 (Management) (Q1).
 - Citas en SSCI: 3.
 - Citas en Google Scholar: 25.
- Martínez-Miera, D.; Repullo, R., "Does Competition Reduce the Risk of Bank Failure?", *Review of Financial Studies* 23: 3638-3664, 2010, ISSN 0893-9454.

Indicios de calidad.

- Factor de impacto: 6.257.
 - ISI Journal Citation Reports Ranking 2013: 8/332 (Economics) (Q1).
 - Citas en SSCI: 27.
 - Citas en Google Scholar: 212.
- Mencía, J.; Sentana, E., "Valuation of VIX derivatives", Journal of Financial Economics 108: 367-391, 2013, ISSN 0304-405X.

Indicios de calidad.

- Factor de impacto: 5.719.
 - ISI Journal Citation Reports Ranking 2013: 6/332 (Economics) (Q1).
 - Citas en Google Scholar: 5.
- Repullo, R.; Suárez, J., "The Procyclical Effects of Bank Capital Regulation", Review of Financial Studies 26: 452-490, 2013, ISSN 0893-9454.

Indicios de calidad.

- Factor de impacto: 6.257.
- ISI Journal Citation Reports Ranking 2013: 8/332 (Economics) (Q1).
- Citas en SSCI: 8.
- Citas en Google Scholar: 57.

Equipo 2. Macroeconomía, economía laboral y geografía económica

- Bentolila, S.; Cahuc, P.; Dolado, J.J.; Le Barbanchon, T., "Two-Tier labour markets in the great recession: France versus Spain", Economic Journal 122: F155-F187, 2012, ISSN 0013-0133.

Indicios de calidad.

- Factor de impacto: 3.418.
 - ISI Journal Citation Reports Ranking 2013: 27/332 (Economics) (Q1).
 - Citas en SSCI: 19.
 - Citas en Google Scholar: 62.
- Crinò, R., "Service Offshoring and White-Collar Employment", Review of Economic Studies 77: 595-632, 2010, ISSN 0034-6527.

Indicios de calidad.

- Factor de impacto: 4.550.
- ISI Journal Citation Reports Ranking 2013: 15/332 (Economics) (Q1).
- Citas en SSCI: 24.
- Citas en Google Scholar: 115.
- Dorn, D.; Autor, D., "This Job Is 'Getting Old:' Measuring Changes in Job Opportunities Using Occupational Age Structure." *American Economic Review* 99: 45-51, 2009, ISSN 0002-8282.

Indicios de calidad.

- Factor de impacto: 4.568.
- ISI Journal Citation Reports Ranking 2013: 13/332 (Economics) (Q1).
- Citas en SSCI: 16.
- Citas en Google Scholar: 97.
- Dorn, D.; Autor, D.; Hanson, G., "The China syndrome: Local labor market effects of import competition in the U.S.", *American Economic Review* 103: 2121-2168, 2013, ISSN 0002-8282.

Indicios de calidad.

- Factor de impacto: 4.568.
- ISI Journal Citation Reports Ranking 2013: 13/332 (Economics) (Q1).
- Citas en SSCI: 18.
- Citas en Google Scholar: 260.
- Michelacci, C.; Quadrini, V., "Financial markets and wages", *Review of Economic Studies* 76: 795-827, 2009, ISSN 0034-6527.

Indicios de calidad.

- Factor de impacto: 4.550.
- ISI Journal Citation Reports Ranking 2013: 15/332 (Economics) (Q1).
- Citas en SSCI: 7.
- Citas en Google Scholar: 41.
- Michelacci, C.; Pijoan, J., "Intertemporal labor supply with search frictions", *Review of Economic Studies* 79: 899-931, 2012, ISSN 0034-6527.

Indicios de calidad.

- Factor de impacto: 4.550.
- ISI Journal Citation Reports Ranking 2013: 15/332 (Economics) (Q1).
- Citas en SSCI: 1.
- Citas en Google Scholar: 7.
- Puga, D.; Combes, P-P.; Duranton, G.; Gobillon, L.; Roux, S., "The productivity advantages of large cities: Distinguishing agglomeration from firm selection', *Econometrica* 80: 2543-2594, 2012, ISSN 1468-0262.

Indicios de calidad.

- Factor de impacto: 5.111.
- ISI Journal Citation Reports Ranking 2013: 9/332 (Economics) (Q1).
- Citas en SSCI: 41.
- Citas en Google Scholar: 247.

Equipo 3. Democracia, gobierno y administración pública

- Del Campo García, M.E., "Transiciones inacabadas, reformas estructurales e incertidumbres institucionales: el caso de América Latina", *Res Publica* 16: 93-114, 2013 ISSN 1576-4180.

Indicios de calidad.

- Catálogo Latindex, Clasificación CIRC 2012, grupo B.
- Indexada en International Bibliography of Social Sciences, Periodicals Index Online, International Political Science Abstracts, Political Science Complete, Social services abstracts, Sociological abstracts, Worldwide Political Science Abstracts.
- ICDS: 6.477.
- González de Oleaga, M. (2013), *En primera persona. Testimonios desde la utopía*, Barcelona, Gedisa-NED, 2013, ISBN 978-8494080081.

Indicios de calidad.

- ICEE 7.041, posición 37/272 (SPI Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences) (Q1).

- Montero, J.R.; Lago, I., “Participación y resultados electorales en España”, Revista Española de Investigaciones Sociológicas 130: 97-115, 2010, ISSN 0210-5233.

Indicios de calidad.

- Factor de Impacto: 0.144.
 - ISI Journal Citation Reports Ranking 2010: 525/755 (Social Sciences) (Q3).
 - Citas en SSCI: 1.
 - Citas en Google Scholar: 10.
- Oñate, P.; Ocaña, F., “A Software for Analyzing Party Systems and Electoral Systems”, Journal of Statistical Software, Special Issue on Political Methodology, 42: 1-28, 2011, ISSN 1548-7660.

Indicios de calidad.

- Factor de Impacto: 6.131.
 - ISI Journal Citation Reports Ranking 2011: 3/1193 (Software) (Q1).
- Ramió, C.; Salvador, M., “Provisión de servicios públicos en el contexto de la Administración local de España: el papel de los factores políticos institucionales y la externalización de los gobiernos locales”, Revista Gestión y Política Pública del CIDE 31: 375-405, 2012, ISSN 1405-1079.

Indicios de calidad.

- Factor de impacto: 0.062.
 - ISI Journal Citation Reports Ranking 2012: 44/46 (Public Administration) (Q4).
 - Scopus 2013: Indicators: SJR 0.107 | SNIP: 0.093
 - Citas en Google Scholar: 1.
- Salvador, M.; Ramió, C., “Institutionalizing participatory democracy and the emergence of an epistemic community in Spanish local government”, Journal of Urban Affairs 33: 491-509, 2011, ISSN 0735-2166.

Indicios de calidad.

- Factor de impacto: 1.298.

- ISI Journal Citation Reports Ranking 2011: 14/38 (Urban studies) (Q2).
- Citas en Google Scholar: 7.
- Iglesias Alonso, A.; Villoria, M., “Local Political Leadership in Urban Governance and Public Administration Modernisation: The Role of the Mayor and Councillors in a Spanish Municipality (1979-2007)”, *Lex localis - Journal of Local Self-Government* 8: 185-201, 2010, ISSN 1581-5374.

Indicios de calidad.

- Factor de impacto: 0.198
- ISI Journal Citation Reports Ranking 2010: 68/101 (Public Administration) (Q3)
- Citas en Google Scholar: 5.

Equipo 4. Cambio social y político en un mundo global

- Closa, C., *The Politics of Ratification of EU Treaties. Processes and Actors*, Abingdon, Routledge, 2013, ISBN 978-0415454896.

Indicios de calidad.

- ICEE, 41.815, posición 3/258 (SPI Scholarly Publishers Indicator in Humanities and Social Sciences) (Q1).
- Citas en Google Scholar: 3.
- Paramio, L., *Clases medias y procesos electorales en América Latina*, Madrid, La Catarata, 2012, ISBN 978-8483197158.

Indicios de calidad.

- ICEE, 6.546, posición 38/272 (SPI Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences) (Q1).
- Desde 1990, la editorial “La Catarata” ha publicado más de mil títulos que pretenden contribuir a la difusión de formas de pensamiento crítico.
- Sanahuja, J.A., Solanas, M.; Rojas Aravena, F.; Ribera T.; de Laiglesia y Fernández de Peredo, J.P.; Serbin, A.; Hakim P., *Un sistema internacional*

en cambio. Los retos de la gobernanza global, Madrid, Marcial Pons Librero, 2013, ISBN 978-8415948476.

Indicios de calidad.

- ICEE 37.379, posición 5/272 (SPI Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences) (Q1).
- Citas en Google Scholar: 7.
- Sánchez Román, J.A., Taxation and Society in Twentieth-Century Argentina. Nueva York, Palgrave/Macmillan, 2012, ISBN-13: 978-0230341265.

Indicios de calidad.

- ICEE 5.057 posición 35/259 (SPI Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences) (Q1).
- Citas en Google Scholar: 2.
- Sánchez Román, J.A., Los argentinos y los impuestos. Lazos frágiles entre sociedad y fisco en el siglo XX. Buenos Aires, Siglo XXI, 2013, ISBN 978-9876293068.

Indicios de calidad.

- ICEE: 18.124, posición 15/272 (SPI Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences) (Q1).
- La editorial Siglo XXI cuenta con gran prestigio internacional, especialmente en América Latina. Fue fundada en México hace 48 años, destacando sus publicaciones en ciencias sociales y humanas y manteniendo una alta calidad editorial y excelente nivel académico en sus publicaciones. Siglo XXI edita alrededor de 60 novedades y 300 reimpresiones anuales (alrededor de 300.000 ejemplares).

Datos relativos a diez tesis doctorales leídas en los últimos cinco años y dirigidas por integrantes en esta propuesta

- "Wage differentials and wage rigidity: Micro evidence from labor market models with frictions", Cristian Bartolucci, dirigida por Manuel Arellano, 2009, Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

Publicación: Bartolucci, C., "Gender wage gaps reconsidered: A structural approach using matched employer-employee data", Journal of Human Resources 48: 998-1034, 2013, ISSN 0022-166X.

Indicios de calidad:

- Factor de impacto: 3.324.
 - ISI Journal Citation Reports Ranking 2013: 71/332 (Economics) (Q1).
 - Citas en Google Scholar: 17.
- "Essays on credit risk and corporate finance", Carlos González-Aguado, dirigida por Enrique Sentana, 2010, Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

Publicación: Bruche, M.; González-Aguado, C. "Recovery rates, default probabilities and the credit cycle", Journal of Banking and Finance 34:754-764, 2010, ISSN 0378-4266.

Indicios de calidad:

- Factor de impacto: 1.948.
 - ISI Journal Citation Reports Ranking 2013: 89/332 (Economics) (Q2).
 - Citas en SSCI: 35.
 - Citas en Google Scholar: 132.
- "Epistemología, razonamiento y cognición en el debate historiográfico constructivismo versus reconstructivismo", María González Navarro, dirigida por Marisa González de Oleaga, Universidad Nacional de Educación a Distancia (2012).

Publicación: G. Navarro, M., Interpretar y argumentar. La hermenéutica gadameriana a la luz de las teorías de la argumentación, Madrid, Plaza y Valdés, 2009, ISBN 978-8492751587.

Indicios de calidad:

- ICEE 25.601, posición 11/272 (SPI Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences) (Q1).
- “El papel del Estado y el impacto de las políticas públicas en la creación/destrucción de la confianza social. Latinoamérica y Argentina bajo la lupa”, María Cecilia Güemes Ghirardi, dirigida por Ludolfo Paramio Rodrigo, 2014, Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset-Universidad Complutense de Madrid.
Publicación: Güemes, M. C., “Desconfianza social en América Latina”, Fernández del Soto, G.; Pérez Herrero, P. (coords.), América Latina: sociedad, economía y seguridad en un mundo global, Madrid, Marcial Pons Librero, 2013, ISBN 978-8415948476.

Indicios de calidad:

- ICEE 37.379, posición 5/272 (SPI Scholarly Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences) (Q1).
- “Descentralización competitiva en escenarios poco institucionalizados. Bolivia y Peru (1980-2009)”, Ana Haro González, dirigida por Esther del Campo, 2012, Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset-Universidad Complutense de Madrid.
Publicación: del Campo García, E.; Haro, A., “A la búsqueda de una gobernanza responsable: descentralización y mecanismos de rendición de cuentas en los municipios bolivianos”. Revista del CLAD Reforma y Democracia 44: 175-202, 2009, ISSN 1315-2378.

Indicios de calidad:

- Factor de impacto: 0.101.
- ISI Journal Citation Reports Ranking 2011: 83/91 (Public Administration) (Q4).
- Citas en Google Scholar: 2
- “Arreglos institucionales de rendición de cuentas y control de la corrupción en Colombia”, Carolina Isaza Espinoza, dirigida por Manuel Villoria Mendieta, 2012, Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset-Universidad Complutense de Madrid.
Publicación: Isaza, C. (2010), “Calidad de la democracia. El horizonte de la ciudadanía”, Revista Javeriana 77: 8-13, 2010, ISSN 0120-3088.

Indicios de calidad:

- Referenciada en Directory of Open Access Journals (DOAJ), Latindex-Directorio RedALyC y Ulrich's.
- “Essays in applied microeconometrics: Education decisions and demand for utilities”, Cristina López-Mayán, codirigida por Manuel Arellano y Samuel Bentolila, 2010, Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

Publicación: Lopez-Mayan, C. “Microeconomic analysis of residential water demand”, Environmental and Resource Economics 59 (1): 137-166, 2014, ISSN 0924-6460.

Indicios de calidad:

- Factor de impacto: 1.703.
- ISI Journal Citation Reports Ranking 2013: 65/332 (Economics) (Q1).
- "Three essays in banking and microfinance", David Martínez-Miera, dirigida por Rafael Repullo, 2009, Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

Publicación: Martinez-Miera, D.; Repullo, R., "Does Competition Reduce the Risk of Bank Failure?", Review of Financial Studies 23: 3638-3664, 2010, ISSN 0893-9454.

Indicios de calidad:

- Factor de impacto: 6.257.
- ISI Journal Citation Reports Ranking 2013: 8/332 (Economics) (Q1).
- Citas en SSCI: 27.
- Citas en Google Scholar: 212.
- "Essays on growth econometrics", Enrique Moral Benito, dirigida por Manuel Arellano, 2010, Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

Publicación: Moral-Benito, E., "Determinants of economic growth: A Bayesian panel data approach", Review of Economics and Statistics, 94: 566-579, 2012, ISSN 0034-6535.

Indicios de calidad:

- Factor de impacto: 4.132.
- ISI Journal Citation Reports Ranking 2013: 28/332 (Economics) (Q1).
- Citas en SSCI: 9.

- Citas en Google Scholar: 42.
- “Del compromiso nacionalista a la insurrección. Cuba y Estados Unidos 1933-1959”, Vanni Pettinà, dirigida por José Antonio Sánchez Román, Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset-Universidad Complutense de Madrid (2010).

Publicación: Pettinà, V., “A Preponderance of Politics: The Auténtico Governments and US–Cuban Economic Relations, 1945–1951”, Journal of Latin American Studies 46: 723-753, 2014, ISSN 0022-216X.

Indicios de calidad:

- Factor de impacto: 0.41.
- ISI Journal of Citation Reports Ranking 2014: 405/902 (Sociology and Political Science) (Q2).

6.2 Participación de profesorado extranjero en el Programa de Doctorado

El Programa de Doctorado prevé la participación de profesorado extranjero, véase el caso del profesor Fernando Escalante. De igual manera, se cuenta con profesores invitados para participar de manera puntual en conferencias y seminarios no reglados.

Los cursos cortos del doctorado del CEMFI se imparten casi exclusivamente por profesores de universidades extranjeras. Como se indicó en el Criterio 1, las instituciones extranjeras a las que pertenecen los profesores que han impartido cursos cortos de doctorado en los últimos cinco años son las siguientes: Estados Unidos (Massachusetts Institute of Technology, University of California Berkeley, University of California San Diego, University of Pennsylvania, University of Southern California, StataCorporation, Yale University) y Reino Unido (University of Oxford).

Además, la práctica totalidad de estudiantes de doctorado llevan a cabo una estancia, con una duración mínima de tres meses, en departamentos de Economía de universidades extranjeras, tutelados por un profesor de la universidad. En el Criterio 1 se indicó la lista de universidades en los últimos cinco años.

En tercer lugar, en los tribunales de defensa de las tesis hay siempre profesores de universidades extranjeras.

Por último, los profesores que imparten seminarios de investigación en el CEMFI (53 durante el curso 2013-2014) son en su inmensa mayoría de universidades extranjeras. Puede obtenerse la lista de estos en la Memoria del curso académico del CEMFI disponible en su página web (www.cemfi.es/about/index.asp).

6.3 Participación del profesorado del Programa en otros Programas de Doctorado

- El profesor Fernando Vallespín Oña participa en el programa de doctorado en Derecho, Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Madrid. Fue referenciado como investigador del programa.
- El profesor José Ramón Montero participa en el programa de doctorado en Derecho, Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Madrid. Fue referenciado como investigador del programa.
- El profesor Pablo Oñate Rubalcaba participa en el Programa de Doctorado en Derecho, Ciencia Política y Criminología de la Universidad de Valencia. Fue referenciado como uno de los profesores que avalaban el programa.
- La profesora María Esther del Campo García participa en el programa de doctorado en Ciencia Política y de la Administración y Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid. Fue referenciada como uno de las profesoras que avalaban el programa.
- El profesor José Antonio Sanahuja Perales participa en el programa de doctorado en Ciencia Política y de la Administración y Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid. Fue referenciado como uno de los profesores que avalaban el programa.
- La profesora Marisa González de Oleaga participa en el programa de doctorado en Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Fue referenciada como investigadora del programa.

Se incluyen a continuación los siguientes anexos:

1. Autorizaciones de los investigadores de otras instituciones que participan en el programa.
2. Declaración de intenciones y borradores de convenios de ambas instituciones con la UIMP.
3. Acuerdo Marco de colaboración entre la Fundación Ortega y Gasset-Gregorio Marañón y el CSIC.